

Honorable

JUEZ CONSTITUCIONAL DE TUTELA (REPARTO)

E. S. D.

ACCIONANTE: DIEGO CAMILO CAHUANA LORA

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 79.627.025 de Bogotá

ACCIONADOS: UT Convocatoria FGN 2024 - Universidad Libre, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - COMISIÓN ESPECIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

DIEGO CAMILO CAHUANA LORA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 79.627.025 de Bogotá, de manera respetuosa acudo ante su Honorable Despacho para interponer **ACCIÓN DE TUTELA** en **CONTRA DE UT CONVOCATORIA FGN 2024 - UNIVERSIDAD LIBRE, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución Política y el Decreto 2591 de 1991, con el fin de que se protejan los derechos fundamentales al **DEBIDO PROCESO, IGUALDAD, ACCESO A CARGOS PÚBLICOS Y TRABAJO** los cuales han sido vulnerados por las entidades accionadas dentro del Concurso de Méritos FGN 2024.

Esta acción de tutela se fundamenta en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO. El 3 de marzo de 2025, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación expidió el Acuerdo No. 001 de 2025, mediante el cual se convocó al Concurso de Méritos FGN 2024.

SEGUNDO. En atención a dicha convocatoria, me inscribí oportunamente para participar en el concurso, en el nivel profesional para el cargo de **Fiscal Delegado ante Jueces de Circuito Especializado**, código de empleo I-102-M-01 (419), aportando para ello la documentación exigida a través de la aplicación web SIDCA3, conforme a las reglas establecidas.

TERCERO. Dentro de los documentos aportados, acredité mi experiencia laboral en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, entidad adscrita a la Rama Judicial.

CUARTO. En dicha entidad desempeñé, entre otros, los cargos de Auxiliar Administrativo y Asistente Administrativo, por un periodo equivalente a veinticuatro (24) meses y doce (12) días.

QUINTO. La experiencia mencionada fue adquirida con posterioridad a la obtención de mi título profesional como abogado, razón por la cual debía ser computada como experiencia profesional.

SEXTO. El 13 de noviembre de 2025, se publicaron los resultados preliminares de la Prueba de Valoración de Antecedentes dentro del concurso.

SÉPTIMO. En dicha publicación se me asignó un puntaje total de 66 puntos, excluyendo de la valoración la experiencia laboral que acredité en la Rama Judicial de los cargos de Auxiliar Administrativo y Asistente Administrativo desempeñados en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta.

OCTAVO. Dentro del término legal previsto, entre el 14 y el 21 de noviembre de 2025, presenté reclamación formal a través de la plataforma SIDCA3, solicitando que se valorara y puntuara la experiencia omitida.

NOVENO. En mi reclamación fundamenté la solicitud en la Ley 270 de 1996, Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, específicamente en el artículo 125 y en el parágrafo del artículo 128.

DÉCIMO. Argumenté que, conforme a dicha norma especial, la actividad desarrollada como empleado judicial con posterioridad a la obtención del título de abogado debe computarse como experiencia profesional.

DÉCIMO PRIMERO. Asimismo, manifesté que las labores desempeñadas en los cargos acreditados eran de índole jurídica y que en concursos anteriores ante la misma entidad y mismo operador (Universidad Libre), dicha experiencia sí había sido reconocida y tenida en cuenta para asignarle puntaje.

DÉCIMO SEGUNDO. Mediante comunicación emitida en diciembre de 2025, la UT Convocatoria FGN 2024 resolvió mi reclamación de manera desfavorable, confirmando el puntaje inicialmente asignado de 66 puntos.

DÉCIMO TERCERO. Para sustentar su decisión, la entidad indicó que la experiencia aportada no era procedente, afirmando que "dicha experiencia no permite determinar que se encuentre en ejercicio de su profesión".

DÉCIMO CUARTO. La negativa se basó exclusivamente en la definición general de "Experiencia Profesional" contenida en el Acuerdo No. 001 de 2025 y en el Decreto Ley 017 de 2014, omitiendo por completo el análisis de la norma especial invocada en mi reclamación.

DÉCIMO QUINTO. Finalmente, la entidad informó que contra dicha decisión no procedía ningún recurso.

FUNDAMENTO JURÍDICO

1. VULNERACIÓN AL DEBIDO PROCESO POR DESCONOCIMIENTO DE LA NORMAL ESPECIAL APLICABLE

Las entidades accionadas vulneraron mi derecho fundamental al debido proceso al inaplicar la norma legal específica que regula mi situación, para en su lugar aplicar una definición general y de inferior jerarquía.

El argumento central de la entidad accionada para negar mi solicitud fue que mi experiencia no correspondía a "actividades propias de la profesión", basándose en la definición general del Acuerdo de la convocatoria: Experiencia Profesional: es la adquirida después de obtener el título profesional en ejercicio de actividades propias de la profesión o disciplina exigida para el desempeño del empleo.

Sin embargo, las accionadas ignoraron que mi experiencia como abogado en la Rama Judicial está regulada por una norma de carácter especial y de rango de Ley Estatutaria, la Ley 270 de 1996. Dicha ley establece de manera inequívoca:

"ARTICULO 125. DE LOS SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL SEGUN LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES. [...] Son empleados las demás personas que ocupen cargos en las Corporaciones y Despachos Judiciales y en los órganos y entidades administrativas de la Rama Judicial."

"ARTÍCULO 128. REQUISITOS ADICIONALES PARA SER FUNCIONARIO DE LA RAMA JUDICIAL. [...] PARÁGRAFO. La experiencia de que trata el presente artículo deberá ser adquirida con posterioridad a la obtención del título de abogado en actividades jurídicas [...]. **En todo caso, para estos efectos computará como experiencia profesional la actividad como empleado judicial que se realice con posterioridad a la obtención del título de abogado.**" (Esta disposición fue mantenida en la modificación realizada por la Ley 2430 de 2024)

Conforme a la ley, mi labor como Auxiliar y Asistente Administrativo, al ser cargos de "empleado judicial" desempeñados después de obtener mi título de abogado, legalmente computa como experiencia profesional. Al desconocer esta disposición, las entidades accionadas incurrieron en un defecto por desconocimiento del precedente vertical y de la norma aplicable, violando mi debido proceso.

2. VULNERACIÓN AL ACCESO A CARGOS PÚBLICOS E IGUALDAD DE MERITO

El artículo 125 de la Constitución Política establece el mérito como el criterio fundamental para el ingreso a la carrera. Al no valorar una experiencia que la ley expresamente reconoce como válida, se me impidió competir en igualdad de condiciones y se distorsionó la evaluación objetiva de mis méritos.

La Corte Constitucional ha sido enfática en que los procesos de selección deben valorar la trayectoria de los aspirantes de manera integral. En la Sentencia SU-446 de 2011, la Corte resaltó la importancia de ponderar la experiencia específica o cualificada en el ejercicio de funciones, señalando que *"la experiencia no se puede despreciar y como tal el contacto y conocimiento de la función debe ser enjuiciado y ponderado"*; Mi experiencia en la Rama Judicial es precisamente ese contacto directo con la función que, por mandato legal, debe ser valorada.

La exclusión arbitraria de mi puntaje me ha dejado por fuera de la posición de méritos de lista de elegibles, violando mi derecho a acceder a un cargo público en función de mis calidades y méritos reales

3. VULNERACIÓN AL DERECHO A LA IGUALDAD, CONFIANZA LEGÍTIMA Y SEGURIDAD JURÍDICA

En mi reclamación, manifesté que la no validación de mi experiencia generaba "arbitrariedad además de inseguridad jurídica", puesto que, en convocatorias anteriores de la misma entidad y el mismo operador (Universidad Libre de Colombia), dicha experiencia sí había sido tomada en cuenta para asignarle puntaje.

Este cambio de criterio, sin justificación alguna, viola el principio de confianza legítima y el derecho a la igualdad, al darme un trato desfavorable y diferente al que se ha dado en situaciones fácticas idénticas, sin que exista una razón legal para ello. Esta actuación imprevisible me pone en una injusta desventaja frente a otros profesionales del derecho cuya trayectoria ha sido correctamente valorada en el pasado.

4. VULNERACIÓN AL DERECHO DE ACCESO A CARGOS PÚBLICOS POR MÉRITO

El concurso de méritos tiene como fin evaluar la historia académica y laboral para determinar el mérito de los aspirantes. Al excluir arbitrariamente una experiencia que, por mandato legal expreso de la Ley 270 de 1996, debe ser considerada como profesional, se está alterando el resultado de la evaluación de mérito y se obstruye mi derecho a acceder en condiciones de igualdad a los cargos públicos.

Del mismo modo, no puede pasarse por alto la jurisprudencia aplicable al caso sub examine, la cual ha reiterado que se está ante una norma de carácter superior que, por su naturaleza y vigencia dentro del ordenamiento jurídico, resulta de obligatorio cumplimiento y debe ser respetada y aplicada de manera preferente por las autoridades competentes. Al respecto, la **Sentencia CE – 1 001-03-25-000-2006-00135-00(2088-06) C.P. ANA MARGARITA OLAYA FORERO**, estableció que:

"De la simple comparación de los textos anteriormente transcritos, es claro que la definición de experiencia profesional señalada en el inciso 3° del artículo 3°, del acuerdo N° PSAA 06-3560 del 10 de agosto de 2006, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, modificó la definición establecida en el artículo 128 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, sin tener facultades para ello, motivo por el cual es evidente que el Consejo Superior de la Judicatura al modificar la definición de experiencia profesional, extralimitó las facultades que le fueron conferidas por la misma Ley 270 de 1996, razón por la cual y ante la flagrante contradicción existente entre ley y el acuerdo demandado, debe esta Sala suspender provisionalmente el inciso 3° del artículo 3° del Acuerdo..."

En esta sentencia se precisó que la definición de experiencia profesional prevista en la norma especial no puede ser desconocida, restringida ni modificada por disposiciones

de inferior jerarquía, como reglas internas de concursos o acuerdos administrativos, pues ello implicaría desconocer su carácter prevalente y la preponderancia normativa que le asiste dentro del ordenamiento jurídico.

Frente a una situación similar se encuentra la **SENTENCIA 25000-23-25-000-2002-00484-01(1961-06) C.P. BERTHA LUCIA RAMIREZ DE PAEZ**. En esta sentencia, el Consejo de Estado analizó si una persona cumplía con los requisitos para ocupar el cargo de Procuradora Judicial. Para determinarlo, la Corte acudió directamente a la Ley 270 de 1996 como la norma aplicable para definir y computar la experiencia profesional requerida. Al citar la norma que debía ser tenida en cuenta, la sentencia transcribió textualmente la regla que define cómo se debe contar la experiencia de un abogado que ha sido empleado judicial:

*"PARAGRAFO: La experiencia de que trata el presente artículo, deberá ser adquirida con posterioridad a la obtención del título de abogado en actividades jurídicas, ya sea de manera independiente o en cargos públicos o privados o en el ejercicio de la función judicial. **En todo caso, para estos efectos computará como experiencia profesional la actividad como empleado judicial que se realice con posterioridad a la obtención del título de abogado**"*

Este fallo es crucial porque no solo cita la norma, sino que la aplica directamente como el criterio jurídico válido para resolver un caso concreto sobre los requisitos para un cargo de alto nivel. Demuestra que la jurisprudencia del Consejo de Estado reconoce y utiliza el parágrafo del artículo 128 como la regla definitiva para validar la experiencia de los abogados que han trabajado como empleados en la Rama Judicial.

En el presente caso, resulta evidente que la UT Convocatoria FGN 2024 desconoció una norma especial de jerarquía superior al excluir mi experiencia como empleado judicial adquirida después de obtener el título de abogado. Tal como lo ha reiterado el Consejo de Estado, ninguna regla interna de concurso puede restringir o modificar la definición de experiencia profesional prevista en el parágrafo del artículo 128 de la Ley 270 de 1996. La jurisprudencia citada confirma que dicha experiencia debe computarse obligatoriamente como experiencia profesional válida. En consecuencia, la decisión que omitió su valoración vulnera el principio de preeminencia normativa y debe ser corregida mediante una nueva calificación.

PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA

Esta acción es el mecanismo idóneo para la protección de mis derechos, dado que la vía administrativa se encuentra agotada. La propia respuesta a la reclamación, así como el Acuerdo del concurso, establecen de forma expresa que:

"...contra la presente decisión, no procede ningún recurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Decreto Ley 020 de 2014."

Al no existir otro medio de defensa judicial o administrativo que permita controvertir de manera célere y eficaz esta decisión antes de que el concurso avance a etapas

definitivas, la acción de tutela se erige como el único mecanismo para evitar un perjuicio irremediable.

De no intervenir el juez constitucional de manera urgente, se efectuarán los nombramientos en carrera administrativa para las 419 vacantes ofertadas, agotando las plazas a las que tengo derecho por mérito. Esto haría ineficaz cualquier decisión judicial posterior, configurando un perjuicio irremediable. Como ha sostenido la jurisprudencia, si no se analiza en sede constitucional, *"las etapas que se surten posteriormente dentro de éste no estarían a disposición del actor y esta perdería la oportunidad de seguir en el concurso"*

DERECHOS VULNERADOS

Considero vulnerados los derechos fundamentales

- Derecho a la igualdad
- Derecho al debido proceso
- Derecho al trabajo
- Derecho al acceso a cargos públicos

MEDIDA PROVISIONAL

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto 2591 de 1991, y ante la inminencia y gravedad del perjuicio, solicito de manera respetuosa se decrete una medida provisional consistente en ordenar a la Fiscalía General de la Nación y a la comisión de la carrera especial de la misma entidad, la suspensión de los efectos de la Resolución No. 0005 del 29 de enero de 2026 respecto de la provisión de una de las 419 vacantes del cargo de Fiscal Delegado ante Jueces Penales del Circuito Especializados, hasta tanto se emita un fallo de fondo en la presente acción de tutela. Esto con el fin de proteger mi derecho y evitar que la decisión judicial se torne inocua.

PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos y consideraciones expuestas, solicito respetuosamente al señor Juez Constitucional tutelar mis derechos fundamentales y, en consecuencia, ordenar a **LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LA UT CONVOCATORIA FGN 2024 Y A LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** que:

PRIMERO. TUTELAR mis derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, al acceso a cargos públicos y al trabajo, los cuales han sido vulnerados con ocasión de la indebida valoración de mis antecedentes dentro del Concurso de Méritos FGN 2024, al no valorar correctamente la totalidad de mi experiencia profesional y posteriormente expedir la Resolución No. 0005 del 29 de enero de 2026 sin resolver de fondo la reclamación presentada oportunamente.

SEGUNDO. DEJAR SIN EFECTOS la calificación asignada en la Prueba de Valoración de Antecedentes en el ítem "Experiencia Profesional", así como la posición derivada de esta en la lista de elegibles contenida en la Resolución No. 0005 del 29 de enero de 2026.

TERCERO. ORDENAR a las entidades accionadas que, dentro del término perentorio de cuarenta y ocho (48) horas, realicen una nueva calificación de mi Prueba de Valoración de Antecedentes en el ítem "Experiencia Profesional", aplicando de manera expresa el parágrafo del artículo 128 de la Ley 270 de 1996, y en consecuencia, valoren y puntúen la experiencia laboral acreditada como empleada de la Rama Judicial con posterioridad a la obtención de mi título profesional como abogado, en los cargos los cargos de Auxiliar Administrativo y Asistente Administrativo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta.

CUARTO. ORDENAR que, como resultado de lo anterior, se modifique la Resolución No. 0005 del 29 de enero de 2026, reubicándome en la lista de elegibles en la posición que legalmente me corresponda, conforme al estricto orden de mérito.

PRUEBAS

Acompaño a este escrito para que sean tenidos como pruebas al momento de decidir, los siguientes documentos:

- Copia de Cédula de Ciudadanía.
- Copia de los certificados laborales de la rama judicial
- Copia de los puntajes asignados en la Valoración de Antecedentes en el ítem "Experiencia Profesional"
- Copia de la experiencia y su puntuación.
- Copia de la reclamación presentada.
- Copia de Respuesta de valoración de antecedentes.
- Copia de resolución No. 0005 del 29 de enero del 2026 - lista de elegibles.

ANEXOS

Las discriminadas en el acápite de pruebas.

COMPETENCIA

Es usted competente señor Juez, por la naturaleza constitucional del asunto y por tener jurisdicción en el lugar donde ocurrió la vulneración o amenaza de los derechos fundamentales invocados, conforme al art. 37 del Decreto 2591 de 1991.

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos aquí invocados, y que la presente solicitud no tiene el propósito de entorpecer o duplicar procedimientos judiciales o administrativos.

NOTIFICACIONES

ACCIONANTE: DIEGO CAMILO CAHUANA LORA

CELULAR: 3003140974

CORREO ELECTRÓNICO: dieca26@hotmail.com

DIRECCIÓN: Calle 28 #13-114 apto 902 edificio Bavaro Inn en Santa Marta

ACCIONADO: UT Convocatoria FGN 2024 - Universidad Libre

CORREO ELECTRÓNICO: juridicaconvocatorias@unilibre.edu.co y
diego.fernandez@unilibre.edu.co

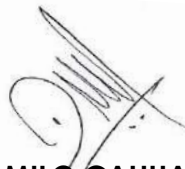
DIRECCIÓN: Calle 8 # 5-80 (La Candelaria)

ACCIONADO: LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN COMISIÓN ESPECIAL DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

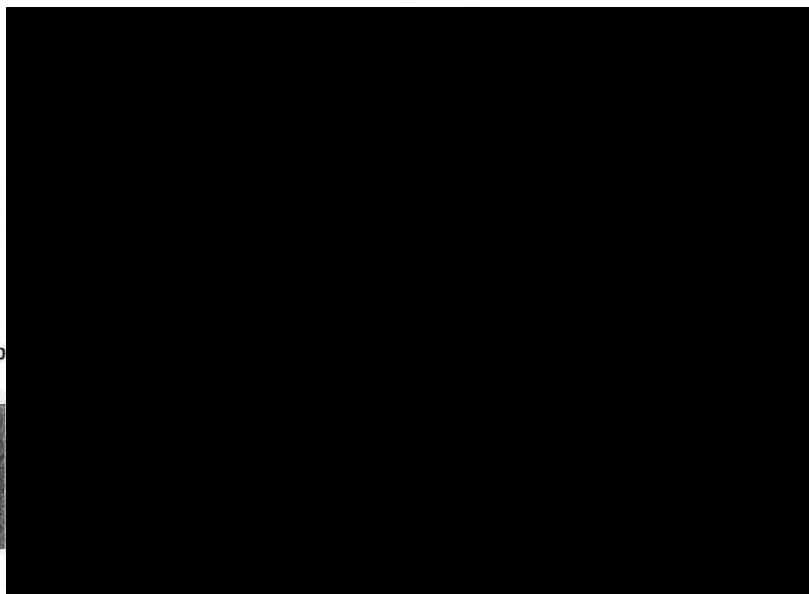
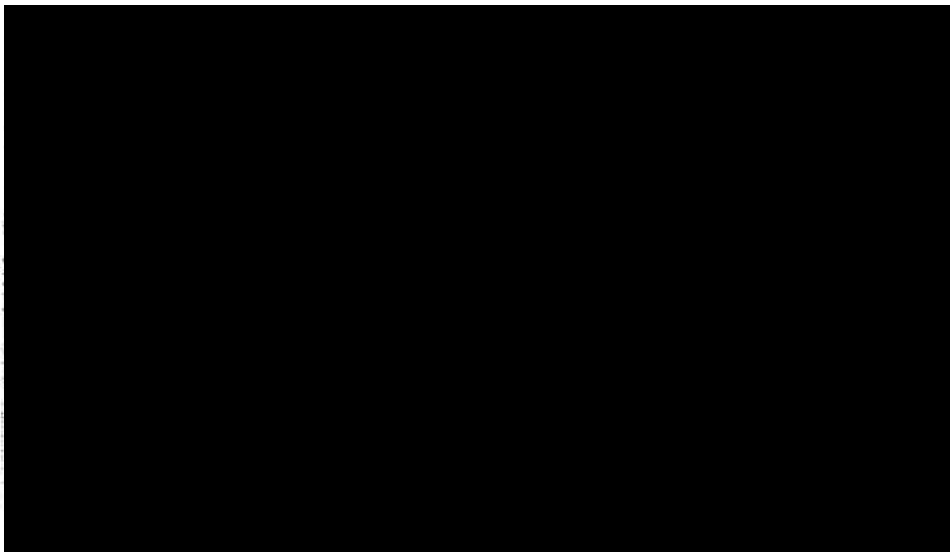
CORREO ELECTRÓNICO: jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

DIRECCIÓN: Av. Calle 24 No. 52 – 01

Cordialmente,



DIEGO CAMILO CAHUANA LORA
C.C. No. 79.627.025 de Bogotá



IND



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SANTA MARTA

EL ÁREA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el señor **DIEGO CAMILO CAHUANA LORA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.627.025, prestó sus servicios en la Rama Judicial de este Distrito:

- Desde el 11 de febrero de 2008, hasta el 10 de abril de 2008, desempeñó el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3 en PROVISIONALIDAD en la ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL SANTA MARTA- MAGDALENA.
- Desde el 4 de junio de 2008, hasta el 9 de junio de 2008, desempeñó el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 en PROVISIONALIDAD en la ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL SANTA MARTA- MAGDALENA.
- Desde el 19 de agosto de 2008, hasta el 2 de septiembre de 2008, desempeñó el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3 en PROVISIONALIDAD en la ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL SANTA MARTA- MAGDALENA.
- Desde el 6 de septiembre de 2008, hasta el 5 de octubre de 2008, desempeñó el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3 en PROVISIONALIDAD en la ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL SANTA MARTA- MAGDALENA.
- Desde el 4 de noviembre de 2008, hasta el 28 de enero de 2010, desempeñó el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 en PROVISIONALIDAD en la ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL SANTA MARTA- MAGDALENA.
- Desde el 29 de enero de 2010, hasta el 4 de febrero de 2010, desempeñó el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 en PROVISIONALIDAD en la ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL SANTA MARTA- MAGDALENA.
- Desde el 5 de febrero de 2010, hasta el 31 de mayo de 2010, desempeñó el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3 en PROVISIONALIDAD en la ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL SANTA MARTA- MAGDALENA.
- Desde el 1 de junio de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2010, desempeño el cargo de PROFESIONAL UNIVIERSTITARIUO GRADO 12 en PROVISIONALIDAD en ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL SANTA MARTA- MAGDALENA.
- Desde el 1 de diciembre de 2010 hasta el 31 de enero de 2011, desempeñó el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3 en PROVISIONALIDAD en la ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL SANTA MARTA- MAGDALENA.
- Desde el 4 de abril de 2011 hasta el 18 de abril de 2011, desempeño el cargo de SECRETARIO CIRCUITO en PROVISIONALIDAD en el JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMINLIA DEL CIRCUITO DE FUNDACION.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, dada en la ciudad de Santa Marta D. T. C. H. el día 26 de septiembre de 2022.

CAROLINA MEJIA VIVES
Coordinadora Área Talento Humano
Proyectó y elaboró: Lolimar Levette M

Carrera 2A No.19-30 Antigua Escuela Anita Diaz Padilla
Teléfonos: (5) 421 – 1580, 421- 1531, www.ramajudicial.gov.co



No. OF 028-1

Valoración de antecedentes

Observación de la etapa VA

Se valoraron todos los documentos aportados por el concursante.

Resultado total VA

66

Cantidad de aspirantes en VA

1142

Valoración de antecedentes

Experiencia Profesional VA

Número de Folio	Empresa	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Experiencia Total	Tipo Experiencia	Estado	Ver
1	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	DEFENSOR PUBLICO	08/03/2021	30/09/2022		18/23	Experiencia Profesional	Válido	
2	RAMA JUDICIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/06/2010	30/11/2010		06/00	Experiencia Profesional	Válido	
3	RAMA JUDICIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	29/01/2010	04/02/2010		00/06	Experiencia Profesional	Válido	

Total de meses:

24/29

Total:

6

Valoración de antecedentes

Experiencia Profesional Relacionada VA

Número de Folio	Empresa	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Experiencia Total	Tipo Experiencia	Estado	Ver
1	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20/02/2024	29/03/2025		13/10	Experiencia Profesional Relacionada	Válido	
2	ALCALDÍA DISTRITAL SANTA MARTA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	JEFE DE OFICINA DE APOYO A LA GESTIÓN	05/10/2022	04/07/2023		09/00	Experiencia Profesional Relacionada	Válido	
3	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	DEFENSOR PUBLICO	08/05/2017	07/03/2021		46/00	Experiencia Profesional Relacionada	Válido	
4	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	DEFENSOR PUBLICO	12/12/2016	31/03/2017		03/20	Experiencia Profesional Relacionada	Válido	

Total de meses:	72/00	Total:	25
-----------------	-------	--------	----

Valoración de antecedentes

Experiencia no puntúa VA

Número de Folio	Empresa	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Experiencia Total	Tipo Experiencia	Estado	Ver
1	SUMITEMP (ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN)	GESTOR DE CARTERA	23/10/2023	29/01/2024		03/07	No puntúa	No válido	
2	RAMA JUDICIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/12/2010	31/01/2011		02/00	No puntúa	No válido	
3	RAMA JUDICIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05/02/2010	31/05/2010		03/27	No puntúa	No válido	
4	RAMA JUDICIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	04/11/2008	28/01/2010		14/25	No puntúa	No válido	
5	RAMA JUDICIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	06/09/2008	05/10/2008		01/00	No puntúa	No válido	
6	RAMA JUDICIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19/08/2008	02/09/2008		00/14	No puntúa	No válido	
7	RAMA JUDICIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	04/06/2008	09/06/2008		00/06	No puntúa	No válido	
8	RAMA JUDICIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11/02/2008	10/04/2008		02/00	No puntúa	No válido	

Agregar Reclamación VA



Respuesta

Reclamación

Número de radicado

VA202511000000079

Fecha Reclamación

14/11/2025 8:21:55 AM

Número De Inscripción

0022339

Tipo reclamación*

Experiencia



Asunto (El asunto debe tener máximo 50 caracteres)*

VALORACIÓN EXPERIENCIA LABORAL EN LA
RAMA JUDICIAL

Detalle (El detalle debe tener máximo 5000 caracteres)

Solicito respetuosamente se tenga en cuenta,
se valore y en consecuencia se otorgue la
puntuación correspondiente a las
certificaciones laborales de los cargos de
auxiliar administrativo 03 y asistente
administrativo 05 desempeñados en la



a3.unilibre.edu.co



Bogotá D.C diciembre de 2025

Aspirante

DIEGO CAMILO CAHUANA LORA

CÉDULA: 79627025

ID INSCRIPCIÓN: 22339

Concurso de Méritos FGN 2024

Radicado de Reclamación No. VA202511000000079

Asunto: Respuesta a la reclamación presentada en contra de los resultados de la prueba de Valoración de Antecedentes, en el marco del Concurso de Méritos FGN 2024.

El 3 de marzo de 2025, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación expidió el Acuerdo No. 001 de 2025, *“Por el cual se convoca y se establecen las reglas del concurso de méritos para proveer vacantes definitivas en las modalidades de ascenso e ingreso, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación perteneciente al Sistema Especial de Carrera”*. En dicho acto administrativo se dispuso, entre otras etapas, la aplicación de la Prueba de Valoración de Antecedentes, destinada a la evaluación del mérito, mediante el análisis de la historia académica y laboral y que tiene por objeto valorar la formación y la experiencia acreditada por el aspirante, adicional a lo previsto como requisitos mínimos exigidos para el empleo a proveer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Acuerdo No. 001 de 2025, los aspirantes disponen de un término de cinco (5) días, contados a partir de la publicación de los resultados preliminares de la Prueba de Valoración de Antecedentes, para formular reclamaciones, las cuales deberán presentarse de manera única y exclusiva a través de la aplicación SIDCA3, accesible mediante el enlace: <https://sidca3.unilibre.edu.co/concursosLibre/>. El conocimiento y trámite de dichas reclamaciones corresponde a la UT Convocatoria FGN 2024, en virtud de la delegación efectuada a través del contrato suscrito con la Fiscalía General de la Nación.

En este contexto, el día 13 de noviembre de 2025, se publicaron los resultados preliminares de la Prueba de Valoración de Antecedentes, y, el plazo para presentar reclamaciones se surtió entre los días hábiles del 14 de noviembre al 21 de noviembre de la presente anualidad, teniendo en cuenta que, los días 15, 16 y 17 de noviembre son días no hábiles.

Revisada la aplicación web SIDCA3, se constató que, dentro del término establecido, usted presentó reclamación, frente a los resultados publicados, en la cual solicita:

“VALORACIÓN EXPERIENCIA LABORAL EN LA RAMA JUDICIAL”

“Solicito respetuosamente se tenga en cuenta, se valore y en consecuencia se otorgue la puntuación correspondiente a las certificaciones laborales de los cargos de auxiliar administrativo 03 y asistente administrativo 05 desempeñados en la entidad Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta adscrita a la Rama Judicial del poder publico, equivalente a veintidós (22 meses) y doce (12) días, lo anterior teniendo en cuenta que dicha experiencia es posterior a la obtención del título profesional de abogado y que las labores desempeñadas fueron estrictamente de índole jurídicas, ya que dichas labores se desempeñaron en el área o coordinación jurídica de la entidad, donde se realizaba la defensa judicial de la Rama Judicial como también la elaboración y contestación de acciones constitucionales y judiciales, como también asesorar y adelantar los procesos contractuales desde el punto de vista jurídico entre otras responsabilidades. Lo anterior tiene sustento en la ley 270 de 1996 que señala, en su artículo 98, que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial hace parte de la Rama Judicial, por lo tanto le es aplicable dicha ley a sus empleados y funcionarios, "ARTÍCULO 98. DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL. La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial es el órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, con sujeción a las políticas y decisiones de gobierno y de administración a cargo del Consejo Superior de la Judicatura. La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial contará con las siguientes unidades: Planeación, Talento Humano, Presupuesto, Informática, Asistencia Legal, Administrativa, Infraestructura Física, Contratación y las demás que cree el Consejo Superior de la Judicatura conforme a las necesidades del servicio. El Director Ejecutivo de Administración Judicial será el Secretario General del Consejo Superior de la Judicatura. El Director tendrá un período de cuatro (4) años, no reelegible en el periodo inmediatamente siguiente.”

Así mismo el artículo 125 de la misma ley 270 señala: "ARTÍCULO 125. DE LOS SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL SEGUN LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES. Tienen la calidad de funcionarios los Magistrados de las Corporaciones Judiciales, los Jueces de la República y los Fiscales. Son empleados las demás personas que ocupen cargos en las Corporaciones y Despachos

Judiciales y en los órganos y entidades "ADMINISTRATIVAS" de la Rama Judicial. La administración de justicia es un servicio público esencial."

De igual manera el párrafo del artículo 128 de la ley 270 de 1996 indica: "PARÁGRAFO. La experiencia de que trata el presente artículo, deberá ser adquirida con posterioridad a la obtención del título de abogado en actividades jurídicas ya sea de manera independiente o en cargos públicos o privados o en el ejercicio de la función judicial. En todo caso, para estos efectos computará como experiencia profesional la actividad como empleado judicial que se realice con posterioridad a la obtención del título de abogado."

Así las cosas es claro y evidente de acuerdo a la ley 270 de 1996, que las direcciones seccionales de administración judicial hacen parte de la rama judicial por lo tanto le es aplicable a sus empleados y funcionarios la norma estatutaria en comento. Es importante advertir que No se explica el suscrito reclamante como en anteriores convocatorias o concurso de méritos de la misma fiscalía y el mismo operador si se hayan dado validez a esta experiencia laboral y ahora sin justificación alguna no es tenida en cuenta y mucho menos otorgarle puntaje alguno, lo cual genera una arbitrariedad además de inseguridad jurídica en los procesos de selección objetiva de acuerdo a la constitución, la ley y la jurisprudencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con la esperanza que se resuelva favorablemente esta primera reclamación, de forma subsidiaria solicito que la experiencia laboral como empleado de la Rama Judicial que hoy se pone de presente y que no ha sido tenida en cuenta para valoración y otorgamiento de puntaje, se disponga como valoración de requisitos mínimos y en su lugar las experiencia profesional utilizada inicialmente para la valoración de requisitos mínimos al momento de la inscripción sea tomada para aplicarla en la valoración de antecedentes en el ítem de experiencia profesional relacionada por ser mas favorable para el participante al momento de la asignación de puntaje, de no ser procedente esta solicitud, recalco que la experiencia como empleado de la rama judicial deberá aplicarse al ítem de experiencia profesional relacionada. "

En virtud de lo anterior, se responde de fondo su reclamación, en los siguientes términos:

1. En relación con la segunda petición en la que manifiesta que interpone recurso de subsidio de apelación, se aclara que, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo No. 001 de 2025 que dispone:

"ARTÍCULO 35. RECLAMACIONES FRENTE A LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES. De conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de los resultados preliminares de la prueba de Valoración de Antecedentes, los aspirantes podrán acceder a la

valoración realizada a cada factor y presentar reclamaciones sobre sus resultados, cuando lo consideren necesario.

Las reclamaciones se deben presentar únicamente a través de la aplicación web SIDCA 3, las cuales serán atendidas y respondidas por la U.T Convocatoria FGN 2024, por el mismo medio

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Decreto Ley 020 de 2014, contra la decisión que resuelven las reclamaciones no procede ningún recurso”

Lo anterior, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto Ley 020 de 2014, en cuanto establece que contra la decisión que resuelve las reclamaciones respecto de los resultados de la Prueba de Valoración de Antecedentes no procede ningún recurso, pues el mecanismo idóneo de conformidad con las reglas del proceso de selección es la reclamación.

No obstante, se da respuesta a su solicitud dándole el tratamiento de reclamación, informándole respecto a su inconformidad:

2. Frente a su solicitud de validarle las certificaciones de experiencia de los folios 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 expedidas por la RAMA JUDICIAL en la cual se señalan que se desempeñó como AUXILIAR ADMINISTRATIVO y ASISTENTE ADMINISTRATIVO desde el día 11 del mes de febrero de 2008, hasta el día 31 del mes de enero del 2011, se precisa que no es procedente su validación, toda vez que dicha experiencia no permite determinar que se encuentre en ejercicio de su profesión.

Al respecto, el Acuerdo No. 001 de 2025, dispone:

ARTÍCULO 17. FACTORES PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS. El Estudio y la Experiencia son los factores para establecer el cumplimiento de los requisitos mínimos, actividad que se realizará con base en la documentación aportada por los aspirantes en su inscripción.

Para este efecto, en el presente Concurso de Méritos, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones contenidas en las normas que regulan la materia:

FACTOR DE EXPERIENCIA

De conformidad con el artículo 16 del Decreto Ley 017 de 2014, para el presente Concurso de Méritos se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

(...)

Experiencia: se entiende por experiencia, los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio.

Experiencia Profesional: es la adquirida después de obtener el título profesional en ejercicio de actividades propias de la profesión o disciplina exigida para el desempeño del empleo.

(...)

En virtud de los anteriores argumentos fácticos y legales es posible concluir que su petición no puede ser atendida de manera favorable y como consecuencia, se **CONFIRMA** el puntaje obtenido en la Prueba de Valoración de Antecedentes de **66 puntos**, publicado el día **13 de noviembre de 2025**, resultado que se verá reflejado en la aplicación web Sidca3. Todo lo anterior con ocasión a la aplicación de la Prueba de Valoración de Antecedentes y en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 001 de 2025 y de toda la normatividad que rige la presente convocatoria.

Esta decisión responde de manera particular y de fondo su reclamación, y se comunica a través de la aplicación web SIDCA3 <https://sidca3.unilibre.edu.co/concursosLibre/>, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 001 de 2025, y se reitera que, **contra la presente decisión, no procede ningún recurso**, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Decreto Ley 020 de 2014.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO CABALLERO OSORIO

Coordinador General del Concurso de Méritos FGN 2024

UT Convocatoria FGN 2024

Original firmado y autorizado.

Proyectó: Karen Sofía Rodríguez Reyes

Revisó: Laura Carolina Rodríguez Torres

Auditó: Mauricio Ruiz

Aprobó: Martha Carolina Rojas Roa -Coordinadora Jurídica y de Atención a Reclamaciones UT Convocatoria FGN 2024.



RESOLUCIÓN No. 0005

29 de enero de 2026

“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024”

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibídem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*.

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 03 de marzo de 2025, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2025 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”*.

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 39 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados consolidados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por Grupo, Área o Proceso, según lo registrado en la Oferta Pública de Empleos de la Carrera Especial -OPECE, de acuerdo con la modalidad del concurso, ingreso o ascenso.



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 2 de 47

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2024 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la UT Convocatoria FGN 2024, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para su adopción por la Comisión de la Carrera Especial de la FGN y para la provisión de CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE I-102-M-01-(419), modalidad de INGRESO, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

La Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en desarrollo de las sesiones llevadas a cabo los días 24 de febrero, 14 de agosto y 24 de septiembre de 2025, recibió la manifestación de impedimento de los representantes, principales y suplentes, de los empleados y funcionarios, para discutir y aprobar los temas relacionados con el Concurso de Méritos FGN 2024. Las manifestaciones de impedimento de los representantes se sustentaron en que tenían un interés directo en el proceso, dado que ellos o alguno de sus familiares participaron en el concurso FGN 2024.

De conformidad con el artículo 21 del Acuerdo 0085 de 2017, vigente a las fechas de las sesiones referidas, la presidente del órgano colegiado estudió y aprobó las manifestaciones de impedimento.

Dando cumplimiento al reglamento de la Comisión de la Carrera Especial, contenido en el Acuerdo 002 del 29 de octubre de 2025, especialmente por lo establecido en los artículos 11, 12 y 21, la presente Resolución será suscrita por los Comisionados que participan en la sesión.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en los artículos 17 y 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad de los miembros presentes, en sesión ordinaria del veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026).

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE I-102-M-01-(419), en la modalidad INGRESO, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2024, así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de Ciudadanía	45504309	GIOVANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ GOMEZ	84.61
2	Cédula de Ciudadanía	52379654	SANDRA EUGENIA GONZALEZ MINA	83.28
3	Cédula de Ciudadanía	75087079	MILTON JULIAN ARIAS DUQUE	82.91
4	Cédula de Ciudadanía	93448361	JUAN CARLOS MOLINA OLIVEROS	82.64
5	Cédula de Ciudadanía	12196856	LUIS ALEXANDER BERMEO BARRERA	82.31
6	Cédula de Ciudadanía	63502190	VIVIANA ESPERANZA URIBE MEDINA	82.03
7	Cédula de Ciudadanía	52272160	TULIA REGINA ANAYA FORTICH	81.96



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 3 de 47

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
8	Cédula de Ciudadanía	51747179	MARTHA LUISA SANCHEZ SANCHEZ	81.69
9	Cédula de Ciudadanía	79392843	ALVARO URIEL RUIZ BERNAL	80.66
10	Cédula de Ciudadanía	79602453	SERGIO ALBERTO ARDILA GONZALEZ	80.63
11	Cédula de Ciudadanía	79877843	FREDDY ALEXANDER LEON CASTILLA	80.43
12	Cédula de Ciudadanía	83237906	WILSON EDUARDO CALDERON CARDENAS	80.38
13	Cédula de Ciudadanía	52089153	MONICA MARIA SUAREZ MOSCOSO	80.26
14	Cédula de Ciudadanía	65770904	MARTHA LUCIA OLAYA PATIÑO	80.16
15	Cédula de Ciudadanía	52335651	DEYANIRA QUEVEDO FERNANDEZ	79.99
16	Cédula de Ciudadanía	79390143	LEOPOLDO HERNANDEZ RIVERA	79.76
17	Cédula de Ciudadanía	37864070	ANNIK TATIANA PARADA GOMEZ	79.62
18	Cédula de Ciudadanía	55177393	PAOLA ANDREA CORDOBA SALAZAR	79.59
18	Cédula de Ciudadanía	40037912	ANA LUCIA MORENO SUAREZ	79.59
19	Cédula de Ciudadanía	52111412	NELSY ADRIANA CUERVO ESCOBAR	79.54
20	Cédula de Ciudadanía	63539789	JUDITH MARCELA VILLAMIZAR RIVERA	79.51
20	Cédula de Ciudadanía	52074275	LUZ MARINA TAPIA	79.51
21	Cédula de Ciudadanía	63497601	CLAUDIA EMILIA GARRIDO DURÁN	79.46
22	Cédula de Ciudadanía	49689532	LUCELLY MENA QUINTERO	79.20
23	Cédula de Ciudadanía	93373193	ROBERTO RENGIFO BRIÑEZ	79.19
24	Cédula de Ciudadanía	7709380	CAMILO ANDRES TORRES MENDEZ	79.15
25	Cédula de Ciudadanía	40670376	DIANA CAROLINA SAENZ LEYVA	79.14
26	Cédula de Ciudadanía	30329764	SANDRA MILENA BURITICA TREJOS	79.07
27	Cédula de Ciudadanía	35221416	OLGA LUCÍA VENEGAS CASTRO	78.98
28	Cédula de Ciudadanía	9971522	JULIAN ANDRES RENDON LONDOÑO	78.95
29	Cédula de Ciudadanía	51911611	DIANA ALEXANDRA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	78.92
30	Cédula de Ciudadanía	53082633	LADY VIVIANA ABRIL RODRIGUEZ	78.88
31	Cédula de Ciudadanía	52437120	GIOVANNA VANESSA PRIETO CUBILLOS	78.75
32	Cédula de Ciudadanía	50902778	OLGA ESTHER LOPEZ DALES	78.37



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 4 de 47

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
33	Cédula de Ciudadanía	30743397	YOLANDA AMPARO DE LA CRUZ MENESES	78.34
34	Cédula de Ciudadanía	79808657	HARLES MAX CORTES RODRIGUEZ	78.31
35	Cédula de Ciudadanía	30743410	MARIA DEL PILAR GOMEZ MAFLA	78.10
36	Cédula de Ciudadanía	76311963	JUAN JOSE ACOSTA FERNANDEZ	77.87
37	Cédula de Ciudadanía	79596113	EFRAIN FERNANDO CLAVIJO SABOGAL	77.85
38	Cédula de Ciudadanía	38874143	CLARA FERNANDA DUQUE CIFUENTES	77.84
39	Cédula de Ciudadanía	80052123	EDWIN MAURICIO AGUILAR GALINDO	77.83
40	Cédula de Ciudadanía	52429937	MAYERLI ALVAREZ MAHECHA	77.71
41	Cédula de Ciudadanía	43800390	YOLANDA PATRICIA GOMEZ RODRIGUEZ	77.67
42	Cédula de Ciudadanía	4637845	HUGO PAYA RAMOS	77.56
43	Cédula de Ciudadanía	21113980	MARITZA YINNETH HERRERA ORJUELA	77.47
44	Cédula de Ciudadanía	80414024	CARLOS GABRIEL ROJAS BAYONA	77.46
45	Cédula de Ciudadanía	79554429	ANDRES CASTIBLANCO CORREDOR	77.44
46	Cédula de Ciudadanía	40185637	BLANCA ZENAYDA BELTRÁN SABOGAL	77.41
47	Cédula de Ciudadanía	9731559	JUAN CAMILO MESA VELASQUEZ	77.37
48	Cédula de Ciudadanía	53070327	RUTH LORENA LÓPEZ VILLAMIL	77.36
48	Cédula de Ciudadanía	52213428	LILIANA ANDREA FIGUEREDO BERNAL	77.36
49	Cédula de Ciudadanía	79453720	OMAR HERNANDO CARREÑO GARZÓN	77.27
50	Cédula de Ciudadanía	1088237998	MARIA JIMENA ARIAS OCHOA	77.23
50	Cédula de Ciudadanía	79992001	HERNAN OIDOR TRIANA	77.23
51	Cédula de Ciudadanía	80095518	GUSTAVO BARBOSA NEIRA	77.18
52	Cédula de Ciudadanía	45561174	GRACIELA MARIA MOLINA SIERRA	76.99
53	Cédula de Ciudadanía	46664180	NELDA YOVANA CORREDOR PEREZ	76.97
54	Cédula de Ciudadanía	60341415	PRECELIA ROA JAIMES	76.92
55	Cédula de Ciudadanía	45505121	CARMEN ELENA DONADO ARRIETA	76.89
56	Cédula de Ciudadanía	72162079	HUGUES DANILO ARIAS MERLANO	76.82
57	Cédula de Ciudadanía	21549053	NATALIA ANDREA RENDON	76.81



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 5 de 47

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
58	Cédula de Ciudadanía	34571658	ANDREA XIMENA SAMBONI SANTANDER	76.74
59	Cédula de Ciudadanía	69006276	ZAHYRA MILENA PANTOJA GARCIA	76.72
60	Cédula de Ciudadanía	25273244	ERICKA YASMIN ZABALA MONDRAGON	76.67
61	Cédula de Ciudadanía	45507115	ALBINA MARIA BECHARA LOPERA	76.64
62	Cédula de Ciudadanía	52666491	MYRIAM CECILIA MEDRANO GOMEZ	76.60
63	Cédula de Ciudadanía	5135204	GUILLERMO ENRIQUE BARRAGAN POLO	76.59
64	Cédula de Ciudadanía	1053323562	DIANA CAROLINA ACUÑA MACANA	76.56
64	Cédula de Ciudadanía	43604648	SORANY MARIA MARTINEZ PATIÑO	76.56
65	Cédula de Ciudadanía	79490864	LUIS FERNANDO SERRANO LOZANO	76.54
66	Cédula de Ciudadanía	10024442	ANDRES GONZALEZ TAMAYO	76.44
67	Cédula de Ciudadanía	74371076	CARLOS ANDRÉS OTÁLORA FONSECA	76.41
68	Cédula de Ciudadanía	9192996	ELKIN JOSE CHIQUILLO POVEA	76.34
69	Cédula de Ciudadanía	80808390	MAURICIO ANDRES MORALES HURTADO	76.32
70	Cédula de Ciudadanía	13487792	MARTIN ENRIQUE PORRAS SANDOVAL	76.28
71	Cédula de Ciudadanía	9870962	MARIO ALBERTO RAMIREZ MENDOZA	76.21
72	Cédula de Ciudadanía	52171193	DIANA ALEXANDRA CORTES RIVEROS	76.20
73	Cédula de Ciudadanía	8537519	JUAN FRANCISCO BARRIOS CARO	76.15
74	Cédula de Ciudadanía	52273176	SANDRA YANNETH LOPEZ	76.14
75	Cédula de Ciudadanía	93389469	JORGE DAIRO OCAMPO TOVAR	76.11
76	Cédula de Ciudadanía	91283481	JUAN VILLARREAL PAVA	76.10
77	Cédula de Ciudadanía	27088736	ANA ROSA REVELO VARGAS	76.08
78	Cédula de Ciudadanía	7226563	JOSE GUILLERMO BOHORQUEZ FLECHAS	75.99
79	Cédula de Ciudadanía	1033678797	YADIRA ANDREA ALFARO SÁENZ	75.96
80	Cédula de Ciudadanía	80243092	GUSTAVO ALFREDO MONTAÑA MONTOYA	75.95
81	Cédula de Ciudadanía	79457492	JUAN CARLOS NUÑEZ RAMOS	75.88
82	Cédula de Ciudadanía	43478799	ELSA MARIA SANCHEZ CUADROS	75.79
83	Cédula de Ciudadanía	1022332993	LIZ JENNY RODRIGUEZ BUITRAGO	75.76



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
84	Cédula de Ciudadanía	14138655	ANDRES FELIPE VASQUEZ UMAÑA	75.75
85	Cédula de Ciudadanía	80172780	CÉSAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ	75.73
86	Cédula de Ciudadanía	52701684	ADRIANA DURÁN ALVARADO	75.69
87	Cédula de Ciudadanía	51890131	JUANA MARCELA ACOSTA CORTES	75.57
88	Cédula de Ciudadanía	6321310	JAIR MONTAÑO PORTOCARRERO	75.56
88	Cédula de Ciudadanía	1117499137	ALBA YAHENY CALDERON SOLER	75.56
88	Cédula de Ciudadanía	52552111	BLANCA YANIRA PACHÓN GONZALEZ	75.56
89	Cédula de Ciudadanía	22511213	DENIRE MARGARITA MOLINA ARTETA	75.52
90	Cédula de Ciudadanía	91540527	ANDRES FELIPE MARTINEZ PATIÑO	75.51
91	Cédula de Ciudadanía	1098620941	DIANA CAROLINA REYES CAMACHO	75.49
92	Cédula de Ciudadanía	80791733	EDWIN ALEXIS ESLAVA VEGA	75.46
93	Cédula de Ciudadanía	83231424	VLADIMIR ALEXANDER CELIS SALAS	75.44
93	Cédula de Ciudadanía	71977821	FRANCISCO JAVIER CUESTA MANYOMA	75.44
94	Cédula de Ciudadanía	37861174	VIVIANA MARTINEZ SOLER	75.41
95	Cédula de Ciudadanía	80018919	OSCAR JAVIER HERNANDEZ TELLEZ	75.36
96	Cédula de Ciudadanía	34562254	MARTHA ALEJANDRA PARRA CHAVARRO	75.32
97	Cédula de Ciudadanía	91440059	NELSON TOVAR JIMENEZ	75.31
98	Cédula de Ciudadanía	52965769	GINA PAOLA JIMENEZ POVEDA	75.27
99	Cédula de Ciudadanía	55158544	ARALY GONZALEZ GONZALEZ	75.22
100	Cédula de Ciudadanía	63366778	JOVANNA PATRICIA GARZON RAMIREZ	75.21
101	Cédula de Ciudadanía	11386331	MARCO TULIO ROCHA RAMIREZ	75.14
102	Cédula de Ciudadanía	1061697632	HERNÁN SANTIAGO ANDRADE VALENCIA	75.09
103	Cédula de Ciudadanía	79405817	LUIS EDUARDO GONZALEZ CASTAÑEDA	75.08
103	Cédula de Ciudadanía	83088987	WILSON FIGUEROA GÓMEZ	75.08
104	Cédula de Ciudadanía	40614906	ASTRID MILENA ZAMBRANO CUELLAR	75.03
105	Cédula de Ciudadanía	64702274	BEYSA PAOLA MARTINEZ BARRAZA	74.97
106	Cédula de Ciudadanía	63533957	SANDRA PATRICIA FUENTES CORTES	74.94



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 7 de 47

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
107	Cédula de Ciudadanía	52217554	CAROLINA SOTELO SARMIENTO	74.92
108	Cédula de Ciudadanía	63527377	LIZETH PAOLA RODRIGUEZ OLIVEROS	74.90
109	Cédula de Ciudadanía	79528358	LUIS HERNANDO PACHÓN RODRÍGUEZ	74.87
109	Cédula de Ciudadanía	79958334	OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ PULIDO	74.87
110	Cédula de Ciudadanía	53073462	EILEEN ANDREA TELLEZ VALENCIA	74.86
111	Cédula de Ciudadanía	1049609634	CARLOS ANDRES SAENZ FORERO	74.83
111	Cédula de Ciudadanía	53050913	DIANA CAROLINA GUANA CASTILLO	74.83
112	Cédula de Ciudadanía	79520089	CARLOS BUSTOS FONSECA	74.82
113	Cédula de Ciudadanía	52226797	HERLINDA MARIA ROJAS PIZARRO	74.76
114	Cédula de Ciudadanía	73197407	JULIO MARIN MELENDEZ	74.75
115	Cédula de Ciudadanía	8742338	REINALDO RAFAEL OCHOA TORRES	74.72
116	Cédula de Ciudadanía	73209762	MANUEL JOAQUIN ESQUIVIA MAQUILON	74.71
116	Cédula de Ciudadanía	1003863935	OLGA MARIA ERAZO BARRIOS	74.71
116	Cédula de Ciudadanía	52855831	JEANNIE JOHANNA ALFONSO TORRES	74.71
117	Cédula de Ciudadanía	19401237	WILFORD HOLMEDO BUITRAGO GOMEZ	74.68
118	Cédula de Ciudadanía	52111895	AURA RAQUEL GARCIA ZAPATA	74.66
118	Cédula de Ciudadanía	91105560	JAIME REYES CALA	74.66
119	Cédula de Ciudadanía	40188335	ERIKA EYANIRE BELLO RODRIGUEZ	74.64
120	Cédula de Ciudadanía	41957448	ANDREA CAROLINA DIAZ RODRIGUEZ	74.63
121	Cédula de Ciudadanía	16797556	ALVARO FERNANDO RODRIGUEZ NARIÑO	74.56
122	Cédula de Ciudadanía	80211760	EDWIN PASCAL SANTAMARIA ROMERO	74.55
123	Cédula de Ciudadanía	13071350	FRANCO ORLANDO ROJAS CABRERA	74.54
123	Cédula de Ciudadanía	34988641	DORIS ALICIA BERROCAL COGOLLO	74.54
124	Cédula de Ciudadanía	91490671	CESAR MAURICIO ENCISO SILVA	74.49
124	Cédula de Ciudadanía	1117499120	LUISA FERNANDA CUELLAR RAMIREZ	74.49
125	Cédula de Ciudadanía	7698014	HAROL FIERRO ARIAS	74.46
125	Cédula de Ciudadanía	43736204	MARISABEL CORREA TORRES	74.46



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 8 de 47

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
126	Cédula de Ciudadanía	52909954	BIBIANA CARDENAS GUZMAN	74.44
127	Cédula de Ciudadanía	24344502	LEIDY MARIANA MONTOYA CASTAÑO	74.43
128	Cédula de Ciudadanía	80873844	ANGEL FERNANDO CASTRO GUTIERREZ	74.41
129	Cédula de Ciudadanía	1098650764	ANDREA LIZETTE JAIMES VELANDIA	74.39
130	Cédula de Ciudadanía	91153830	SERGIO LEON MARTINEZ	74.36
131	Cédula de Ciudadanía	72223298	EDGARDO JOSE PACHECO OCHOA	74.34
132	Cédula de Ciudadanía	79330527	EDGARDO DE JESUS ROCHA MARTINEZ	74.32
133	Cédula de Ciudadanía	91492769	REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS	74.31
134	Cédula de Ciudadanía	52383556	SANDRA PATRICIA LEON SANCHEZ	74.30
135	Cédula de Ciudadanía	46376686	YINETH ASTRID SAAVEDRA CORREDOR	74.27
135	Cédula de Ciudadanía	60388930	LAURA MILENA SANCHEZ PEÑA	74.27
136	Cédula de Ciudadanía	76330438	JULIAN TRUJILLO LEMOS	74.26
137	Cédula de Ciudadanía	83226190	LUIS HERNÁN SIERRA CASANOVA	74.25
138	Cédula de Ciudadanía	80796421	JORGE ANDRÉS GAITÁN SANCHEZ	74.21
138	Cédula de Ciudadanía	9237166	JUAN DAVID ALVARINO HERRERA	74.21
138	Cédula de Ciudadanía	98559182	CARLOS MARIO JARAMILLO RESTREPO	74.21
139	Cédula de Ciudadanía	1094889437	EDHIER HERNANDEZ HENAO	74.16
139	Cédula de Ciudadanía	52334846	DIANA MARITZA CARRILLO MARIÑO	74.16
140	Cédula de Ciudadanía	79134340	CARLOS ARTURO MARTIN BECERRA	74.14
141	Cédula de Ciudadanía	1010192609	CARLOS STEVEN TACHA PEREZ	74.13
142	Cédula de Ciudadanía	41937984	PAULA ANDREA HUERTAS ARCILA	74.12
143	Cédula de Ciudadanía	43676627	ALBA ISABEL PULGARIN RIVERA	74.08
144	Cédula de Ciudadanía	72236681	MARIO ALBERTO PEÑATE MERCADO	74.07
144	Cédula de Ciudadanía	52082549	HEYDI CURE VERGARA	74.07
145	Cédula de Ciudadanía	1057586009	MONICA ROCIO MEJIA PARRA	74.06
146	Cédula de Ciudadanía	1098632378	CLAUDIA MARCELA ARIZA GONZALEZ	74.01
146	Cédula de Ciudadanía	73209434	GUSTAVO ALFONSO CABARCAS GOMEZ	74.01



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 9 de 47

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
146	Cédula de Ciudadanía	37086665	JOHANA KATALINA ORTIZ CASANOVA	74.01
146	Cédula de Ciudadanía	51984460	ELIZABETH QUIROGA ARIZA	74.01
147	Cédula de Ciudadanía	52181835	SANDRA LILIANA MARTÍNEZ GALINDO	73.97
147	Cédula de Ciudadanía	76316899	JOHN JAIRO MONTILLA ASTUDILLO	73.97
148	Cédula de Ciudadanía	40930762	ALEJANDRA MARIA MAESTRE LUBO	73.94
149	Cédula de Ciudadanía	37326709	MARIA AMINTA RINCON CHINCHILLA	73.90
150	Cédula de Ciudadanía	8029584	ISAAC RAFAEL CIENFUEGOS GALLET	73.83
150	Cédula de Ciudadanía	1018423826	INGRID CAROLINA ROMERO GODOY	73.83
151	Cédula de Ciudadanía	1085278655	RONALD FERNEY PAZ ARBOLEDA	73.74
151	Cédula de Ciudadanía	32242548	ANA CORINA BAHAMONDE ARANGO	73.74
152	Cédula de Ciudadanía	52694497	MARIA TERESA CADENA BERNAL	73.67
152	Cédula de Ciudadanía	80274883	PABLO DANIEL PALACIOS MALDONADO	73.67
153	Cédula de Ciudadanía	43550249	NORA HELENA ZAPATA GALEANO	73.64
153	Cédula de Ciudadanía	66981162	MARICEL RIVAS GIL	73.64
154	Cédula de Ciudadanía	1010183988	YVONNE ROCIO MARQUEZ MUÑOZ	73.63
155	Cédula de Ciudadanía	28977056	OLGA PATRICIA GIRALDO CEBALLOS	73.62
155	Cédula de Ciudadanía	52703872	CLAUDIA LORENA RAMIREZ RICO	73.62
156	Cédula de Ciudadanía	52308376	PATRICIA TORRES ESPINOSA	73.61
157	Cédula de Ciudadanía	72239110	ADONIS CARO MADRID	73.60
158	Cédula de Ciudadanía	1098729621	ANA MILENA GARCIA VALBUENA	73.56
159	Cédula de Ciudadanía	1032359302	ANGELA LORENA DAZA DIAZ	73.55
160	Cédula de Ciudadanía	1122408692	LUIS CARLOS COBO PEREZ	73.51
160	Cédula de Ciudadanía	80000897	HERNANDO DIAZ FRANCO	73.51
161	Cédula de Ciudadanía	52763028	JAZMIN PENAGOS CUBIDES	73.50
162	Cédula de Ciudadanía	72334498	DAYRO FERNANDO HERRERA IGLESIAS	73.44
162	Cédula de Ciudadanía	91103923	ORLANDO GOMEZ AVELLANEDA	73.44
163	Cédula de Ciudadanía	70324288	JHON JAIRO QUINTERO ZAPATA	73.42



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
164	Cédula de Ciudadanía	1047364570	BETSY CAROLINA FAJARDO LEFRANC	73.40
165	Cédula de Ciudadanía	94449442	RODOLFO YANGUAS RENGIFO	73.39
166	Cédula de Ciudadanía	38364764	NINI JOHANNA TRUJILLO TRASLAVIÑA	73.37
167	Cédula de Ciudadanía	80749779	CHRISTIAN JAVIER GARCIA BERMUDEZ	73.36
167	Cédula de Ciudadanía	79783388	SIMON JOAQUIN RODRIGUEZ WILCHES	73.36
168	Cédula de Ciudadanía	71760512	GUSTAVO ADOLFO CALVACHE CADAVID	73.24
169	Cédula de Ciudadanía	79950613	FERNANDO AUGUSTO ARIAS VELASQUEZ	73.22
170	Cédula de Ciudadanía	65774697	JACQUELINE ARCINIEGAS ARCINIEGAS	73.21
171	Cédula de Ciudadanía	52897682	IVONE MARITZA SORZA MORA	73.20
172	Cédula de Ciudadanía	1098703873	FRANCISCO JAVIER CASTILLO FORERO	73.16
172	Cédula de Ciudadanía	71216586	HENRY ALEXANDER QUINTERO ARIAS	73.16
173	Cédula de Ciudadanía	1107072828	JUAN DAVID CASTILLO SANCHEZ	73.14
174	Cédula de Ciudadanía	11413446	CARLOS ALBERTO LADINO TORRES	73.13
175	Cédula de Ciudadanía	55161239	AMANDA ISABEL VITOVIZ CHAVARRO	73.12
175	Cédula de Ciudadanía	94420498	CRISTIAN BERNARDO GOMEZ MENA	73.12
176	Cédula de Ciudadanía	60407211	ERIKA CAROLINA DURAN RIVERA	73.08
177	Cédula de Ciudadanía	72274401	MANUEL ISAAC JUNIOR RUIZ ROMERO	73.07
178	Cédula de Ciudadanía	1061646	NELVAR ORLANDO BARON GOMEZ	73.06
179	Cédula de Ciudadanía	98343840	EDUARDO ALVEIRO CHAVEZ MORA	73.01
180	Cédula de Ciudadanía	28192214	MERLY YOHANA CAMACHO OSMA	73.00
180	Cédula de Ciudadanía	79954220	EDWIN ANDRES PAEZ CHINGAL	73.00
181	Cédula de Ciudadanía	91105024	OSCAR MARTINEZ PINEDA	72.98
182	Cédula de Ciudadanía	52381984	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA	72.97
183	Cédula de Ciudadanía	1017146169	JUAN CAMILO AGUDELO OROZCO	72.95
183	Cédula de Ciudadanía	80126064	OSCAR ALEXANDER BUITRAGO RIVERA	72.95
183	Cédula de Ciudadanía	79953802	GUSTAVO ALFREDO NUÑEZ VIVERO	72.95
184	Cédula de Ciudadanía	45691483	ADRIANA DIOSELINA ARANGO VALENCIA	72.94



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
185	Cédula de Ciudadanía	1140837814	FABIAN ANDRES OVIEDO TORRES	72.93
186	Cédula de Ciudadanía	1020434892	PAULA ANDREA PEREZ VALENCIA	72.91
186	Cédula de Ciudadanía	42784164	FRANCIA ELENA DAZA RESTREPO	72.91
187	Cédula de Ciudadanía	7304953	PEDRO NORBERTO FORERO LOPEZ	72.90
188	Cédula de Ciudadanía	79754232	DIEGO ANTONIO MONTAÑA BOHORQUEZ	72.88
189	Cédula de Ciudadanía	91457351	CIRO ALONSO VILLAMIZAR CANO	72.84
190	Cédula de Ciudadanía	71223886	LUIS FERNANDO VALENCIA ARROYAVE	72.81
191	Cédula de Ciudadanía	1085263365	KAREN JOANNA CILIMA PORTILLA	72.77
192	Cédula de Ciudadanía	52528933	IVVONE CAMILA SILVANA GUIOMAR CALDERON CAMACHO	72.75
192	Cédula de Ciudadanía	52817933	SANDRA LILIANA ORTIZ TORRES	72.75
193	Cédula de Ciudadanía	11806333	EDWARD ALEXANDER LEMOS OREJUELA	72.74
193	Cédula de Ciudadanía	22806307	MAGDALENA OTERO DAVILA	72.74
194	Cédula de Ciudadanía	91247734	JOHN JAIRO NARANJO ORTIZ	72.72
194	Cédula de Ciudadanía	52868379	MARTHA QUIROGA MORENO	72.72
195	Cédula de Ciudadanía	52911464	PAOLA ALEJANDRA CASTAÑO RIVERA	72.71
196	Cédula de Ciudadanía	52521619	PAULA ANDREA CASTAÑO PALACIO	72.67
197	Cédula de Ciudadanía	41934971	ANDREA MUÑOZ ARANGO	72.66
197	Cédula de Ciudadanía	98571923	FERNANDO EUGENIO SOLIS GARCIA	72.66
198	Cédula de Ciudadanía	80096220	MIGUEL AUGUSTO ARIAS CASTELLANOS	72.61
198	Cédula de Ciudadanía	93377944	DAVID ANDRÉS GRAJALES MARÍN	72.61
199	Cédula de Ciudadanía	12998397	JOSE ANTONIO TORRES CERON	72.60
199	Cédula de Ciudadanía	12752869	CHRISTIAN LEONARDO PANTOJA ORTIZ	72.60
200	Cédula de Ciudadanía	1032366805	DIANA CAROLINA GARZON PINZON	72.59
200	Cédula de Ciudadanía	52173647	LUZ DARY ABRIL FAJARDO	72.59
201	Cédula de Ciudadanía	43091092	CARMEN ROSA RESTREPO MALAGÓN	72.58
202	Cédula de Ciudadanía	79617400	OWER GERARDO QUIÑONES GAONA	72.56
202	Cédula de Ciudadanía	20450605	SONIA MARLEN ABRIL SACHICA	72.56



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
202	Cédula de Ciudadanía	1010161554	DIANA CAROLINA USECHE BOHORQUEZ	72.56
203	Cédula de Ciudadanía	32184636	DIANA LUCIA URREA BENITEZ	72.55
204	Cédula de Ciudadanía	79358006	CESAR RAUL GUZMAN MEJIA	72.52
205	Cédula de Ciudadanía	1026260597	DAVID ORLANDO GAITAN LEAL	72.51
206	Cédula de Ciudadanía	80870763	DANIEL FELIPE RIVEROS PARDO	72.50
207	Cédula de Ciudadanía	79694574	LUIS FERNANDO MERCHAN GUTIERREZ	72.44
208	Cédula de Ciudadanía	1098627679	MARIA MONICA CADENA RODRIGUEZ	72.41
209	Cédula de Ciudadanía	1072640327	SANDRA PAOLA CESPEDES ARIZA	72.39
210	Cédula de Ciudadanía	79983772	MANUEL FABRICIO LIZARAZO ROJAS	72.37
211	Cédula de Ciudadanía	25773932	MARIA CLAUDIA DIAZ PATERNINA	72.36
211	Cédula de Ciudadanía	8012974	OMAR DARIO GARCIA MARTINEZ	72.36
212	Cédula de Ciudadanía	60444408	IRINA ALEJANDRA DUARTE REYES	72.34
213	Cédula de Ciudadanía	79684322	JORGE ALBERTO GIRALDO RIVERA	72.32
213	Cédula de Ciudadanía	98549530	RENE OSBALDO TORRES VANEGAS	72.32
214	Cédula de Ciudadanía	98765343	WILSON RENÉ TRASLAVIÑA GIRALDO	72.31
214	Cédula de Ciudadanía	66960475	NAYIBY TEJADA ZABALA	72.31
215	Cédula de Ciudadanía	35221881	MARIA JULIANA ESCOBAR GUTIERREZ	72.30
215	Cédula de Ciudadanía	73160111	WILLIAMS ALFONSO MENDOZA GOMEZ	72.30
215	Cédula de Ciudadanía	37754163	NADYA LISBETH CASTRO ORTEGA	72.30
216	Cédula de Ciudadanía	35221831	LEONOR MERCHAN LOPERA	72.29
216	Cédula de Ciudadanía	1081514650	VALESCA INDIRA TRUJILLO CORONADO	72.29
216	Cédula de Ciudadanía	1085298056	MYRIAM JENNIFFER GUERRERO BENAVIDES	72.29
216	Cédula de Ciudadanía	1075247379	DANIEL EDUARDO TRUJILLO AVILEZ	72.29
217	Cédula de Ciudadanía	1065595395	MARGARITA ROSA DÍAZ LÓPEZ	72.27
217	Cédula de Ciudadanía	79157782	PEDRO FERNANDO CASTRO DEVIA	72.27
217	Cédula de Ciudadanía	34570184	SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ	72.27
218	Cédula de Ciudadanía	52881962	LEIDY ORIANA REINOSO BOCANEGRA	72.24



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
219	Cédula de Ciudadanía	1019027115	JOSEPH BERDUGO JARAMILLO	72.23
220	Cédula de Ciudadanía	83224800	JUSTINO HERNANDEZ MURCIA	72.22
221	Cédula de Ciudadanía	6776326	MANUEL HERNAN BUITRAGO QUIÑONES	72.20
222	Cédula de Ciudadanía	1032395804	ANDRÉS FERNANDO MARÍN RODRÍGUEZ	72.19
223	Cédula de Ciudadanía	79637626	CARLOS HERNANDO CUERVO CRUZ	72.17
224	Cédula de Ciudadanía	94538289	RICHARD MAURICIO GIL RUIZ	72.16
224	Cédula de Ciudadanía	40044412	JOHANNA INETH CARO RODRIGUEZ	72.16
225	Cédula de Ciudadanía	59827223	MERCEDES PATRICIA ERASO VEGA	72.15
226	Cédula de Ciudadanía	80177178	JOHAN ANDRES MONTAÑO GRANADOS	72.12
227	Cédula de Ciudadanía	35260640	ALEJANDRA ARDILA POLO	72.11
227	Cédula de Ciudadanía	7550544	ARGEMIRO CADENA LUGO	72.11
227	Cédula de Ciudadanía	40216833	MARIA BETTY PARRADO BERMUDEZ	72.11
228	Cédula de Ciudadanía	1102797120	JUAN CARLOS MARTINEZ CASTILLA	72.10
229	Cédula de Ciudadanía	1130630120	CESAR AUGUSTO BEDOYA RAMIREZ	72.09
229	Cédula de Ciudadanía	1049603648	JENNYFFER ADRIANA ROJAS MANCIPE	72.09
230	Cédula de Ciudadanía	71368536	ANDRÉS MAURICIO CABRERA ORREGO	72.07
231	Cédula de Ciudadanía	1152189670	SUSANA HERNANDEZ ESCOBAR	72.06
231	Cédula de Ciudadanía	5203550	HAROLD WILLIAM PEREZ SEGURA	72.06
232	Cédula de Ciudadanía	4900733	HUGO ERNESTO BAUTISTA TRUJILLO	72.04
233	Cédula de Ciudadanía	53017440	MARIA LORENZA DEL CASTILLO MONTERO	72.01
233	Cédula de Ciudadanía	94287725	CARLOS ANDRÉS BOTERO CARDONA	72.01
234	Cédula de Ciudadanía	52112935	OLGA LUCIA ARAUJO OÑATE	71.97
235	Cédula de Ciudadanía	1115075903	JESÚS ALFREDO AMADOR ARANGO	71.96
235	Cédula de Ciudadanía	92551136	DANIEL EDUARDO CORRALES OVIEDO	71.96
235	Cédula de Ciudadanía	19618171	LUIS GABRIEL LOPEZ DAZA	71.96
235	Cédula de Ciudadanía	91292400	OSCAR FERNANDO NIÑO PINZON	71.96
236	Cédula de Ciudadanía	40393842	SONIA RAMOS REINA	71.94



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
237	Cédula de Ciudadanía	79765890	MIGUEL ENRIQUE BAYONA RODRIGUEZ	71.92
237	Cédula de Ciudadanía	52859142	LILIANA MARTINEZ RIOS	71.92
238	Cédula de Ciudadanía	94285616	CESAR AUGUSTO CALVO VALENCIA	71.89
239	Cédula de Ciudadanía	33366221	LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGON	71.88
239	Cédula de Ciudadanía	27090465	ANGELA LUCIA MORA NOGUERA	71.88
240	Cédula de Ciudadanía	18388180	EDGAR SIERRA GUERRERO	71.86
241	Cédula de Ciudadanía	86083263	ANDERSON PINILLA SANDOVAL	71.83
242	Cédula de Ciudadanía	63366295	EDITH XIOMARA ARIAS RANGEL	71.82
243	Cédula de Ciudadanía	79645242	JAIME ASDRUBAL FORERO GUERRERO	71.81
244	Cédula de Ciudadanía	64585646	ADRIANA PATRICIA DE LA CANDELARIA SALCEDO HERNANDEZ	71.80
245	Cédula de Ciudadanía	1098614222	ALBA JULIETH VILLAR AGUDELO	71.79
246	Cédula de Ciudadanía	25277783	MAIRA MILENA SOLIS RODRIGUEZ	71.77
246	Cédula de Ciudadanía	1026269547	SANDY MARCELA VERA GIRALDO	71.77
247	Cédula de Ciudadanía	52381497	MARIA LUISA CORREA CASTRO	71.76
247	Cédula de Ciudadanía	52157718	LIGIA AYDEE LASSO BERNAL	71.76
248	Cédula de Ciudadanía	55154775	OLGA LUCIA CELIS LOZADA	71.74
249	Cédula de Ciudadanía	7313496	PABLO JOSE PEÑA REYES	71.72
250	Cédula de Ciudadanía	13744933	JULIO DARIO PADILLA CASTRO	71.70
251	Cédula de Ciudadanía	1020725643	LUIS CAMILO PEREZ DUARTE	71.67
252	Cédula de Ciudadanía	1023867759	MIGUEL ALEXANDER LEON BOCANEGRA	71.66
252	Cédula de Ciudadanía	80183257	OSCAR AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ	71.66
253	Cédula de Ciudadanía	45522628	KAREN ELISA SIERRA TORRIENTE	71.64
254	Cédula de Ciudadanía	1030541713	ANDRES FELIPE ACOSTA BOHORQUEZ	71.63
254	Cédula de Ciudadanía	1053724206	MIGUEL FERNANDO BERNAL COCA	71.63
255	Cédula de Ciudadanía	1098605033	FERNANDO ABEL FUENTES CORTES	71.61
256	Cédula de Ciudadanía	39783622	VICTORIA EUGENIA CAMACHO HAUAD	71.60
257	Cédula de	79967842	FREDY ALBERTO MORENO	71.58



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		BECERRA	
258	Cédula de Ciudadanía	6663290	MAURICIO ANDRES RIVERA MANTILLA	71.57
259	Cédula de Ciudadanía	17689991	PABLO CAMILO CABRERA DUQUE	71.54
260	Cédula de Ciudadanía	1015415763	ANGELA CORDOBA CARRERA	71.53
261	Cédula de Ciudadanía	27082983	CAROLINA JURADO MIRANDA	71.52
261	Cédula de Ciudadanía	77090896	FREDIS ENRIQUE PORTELA GONZALEZ	71.52
262	Cédula de Ciudadanía	16840349	JAVIER HUMBERTO TORO GOMEZ	71.49
262	Cédula de Ciudadanía	16537293	CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ CASTILLO	71.49
263	Cédula de Ciudadanía	80232253	OSCAR JAVIER LEÓN RAMOS	71.48
263	Cédula de Ciudadanía	52145960	ALEXANDRA PINZON SANCHEZ	71.48
264	Cédula de Ciudadanía	52856937	MARIA JULIANA PEREZ HERNANDEZ	71.47
264	Cédula de Ciudadanía	4613893	CAMILO ANDRES CHAVES MORENO	71.47
264	Cédula de Ciudadanía	71763721	LUIS FERNANDO LONDOÑO MUÑOZ	71.47
264	Cédula de Ciudadanía	1016002204	NELLY JOHANNA MOLINA ALARCON	71.47
264	Cédula de Ciudadanía	79555839	LUIS OMAR FRANCO RODRÍGUEZ	71.47
265	Cédula de Ciudadanía	57445338	XIMENA BEATRIZ PADILLA VASQUEZ	71.44
265	Cédula de Ciudadanía	17655221	VLADIMIR RAMIREZ PERDOMO	71.44
266	Cédula de Ciudadanía	34513657	ANALIDA QUESADA RIOS	71.42
266	Cédula de Ciudadanía	68287052	DIANA PATRICIA ESTRADA VERJEL	71.42
267	Cédula de Ciudadanía	1136880955	ELKIN JAVIER ARDILA ESPINOSA	71.41
267	Cédula de Ciudadanía	51938969	MERLEY LAISECA URUEÑA	71.41
268	Cédula de Ciudadanía	1102359064	CARLOS ROBERTO MANOSALVA PRADA	71.37
269	Cédula de Ciudadanía	1085293941	LORENA ELIZABETH PAREDES CORAL	71.35
270	Cédula de Ciudadanía	80083202	JOSE ANDRES PEREZ RIVERA	71.33
271	Cédula de Ciudadanía	77159395	RICHARD ELOY VEGA NUÑEZ	71.31
271	Cédula de Ciudadanía	71277544	FABIO LEÓN CARDONA CALLE	71.31
272	Cédula de Ciudadanía	80033846	SERGIO DANIEL GOMEZ HERNANDEZ	71.28
272	Cédula de	53123277	DIANA MERCEDES SALAZAR SOLIS	71.28



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
273	Cédula de Ciudadanía	1053586417	LEOPOLDO JUAN MIGUEL PAVA MONTOYA	71.26
273	Cédula de Ciudadanía	66733485	MONICA AMPARO QUIÑONES MENESES	71.26
273	Cédula de Ciudadanía	1026256664	DEIBY ALFREDO CACERES NARANJO	71.26
274	Cédula de Ciudadanía	80244070	DAVID FRANCISCO RODRIGUEZ GALVIS	71.24
274	Cédula de Ciudadanía	72274213	ARTURO MARIO MARTINEZ ARTETA	71.24
275	Cédula de Ciudadanía	1143360403	FELIPE DAVID GONZALEZ PALMA	71.23
276	Cédula de Ciudadanía	80227794	DANIEL FELIPE TORRES GARCIA	71.19
277	Cédula de Ciudadanía	70908137	DANIEL ALEXANDER TAPIAS OCAMPO	71.14
277	Cédula de Ciudadanía	1003264976	MALORY ANDREA CRUZ GALAN	71.14
277	Cédula de Ciudadanía	28698426	RAQUEL AYA MONTERO	71.14
278	Cédula de Ciudadanía	1100960226	KATHERINE MULLER RUEDA	71.11
279	Cédula de Ciudadanía	34327463	LINA MARCELA ISAZA ARIAS	71.07
280	Cédula de Ciudadanía	52373745	DAYANNE GARCIA GOMEZ	71.02
280	Cédula de Ciudadanía	93408615	CESAR ANDRES SANTOFIMIO GAMBOA	71.02
280	Cédula de Ciudadanía	52714905	NADIA PERALTA ROMERO	71.02
281	Cédula de Ciudadanía	52152963	NIDYA CARRILLO ORTIZ	71.01
281	Cédula de Ciudadanía	52325015	GLENDA JOHANNA GARZON CUELLAR	71.01
281	Cédula de Ciudadanía	53010466	LEYDI MILENA ORTIZ CRUZ	71.01
282	Cédula de Ciudadanía	1032372454	LIESEL PAOLA FLOREZ MORA	71.00
283	Cédula de Ciudadanía	1017205687	SANTIAGO ALEJANDRO CADAVID DUQUE	70.99
284	Cédula de Ciudadanía	1128052664	JORGE LUIS LEVILLER PALOMINO	70.97
285	Cédula de Ciudadanía	80195872	OMAR ANDRES CASTAÑEDA GUERRERO	70.92
286	Cédula de Ciudadanía	17656068	STEIN TAFUR PEÑA	70.91
287	Cédula de Ciudadanía	1014205213	EDNA CAROLINA GÓMEZ PINEDO	70.84
287	Cédula de Ciudadanía	79503832	HENRY HERNANDO HERNANDEZ GRANADOS	70.84
288	Cédula de Ciudadanía	29916189	CATALINA GIRALDO BEDOYA	70.82
289	Cédula de	16185222	GIOVANNI IRIARTE GÓMEZ	70.81



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
290	Cédula de Ciudadanía	40046299	LIZ ALEIDA BUITRAGO SÁNCHEZ	70.80
290	Cédula de Ciudadanía	93408518	HERBERTH LEAO PRECIADO MENDEZ	70.80
291	Cédula de Ciudadanía	79784915	CIPRIANO CASTRO MEDINA	70.77
291	Cédula de Ciudadanía	63353469	OLGA LUCIA RIBERO NAVAS	70.77
292	Cédula de Ciudadanía	80090874	FERNANDO RODRIGUEZ HOYOS	70.76
292	Cédula de Ciudadanía	1061775841	JAN MARCO CORTES GUZMAN	70.76
292	Cédula de Ciudadanía	1121832677	JAIRO ANDRES BECERRA ACOSTA	70.76
293	Cédula de Ciudadanía	1024473782	CINDY YANIRA HERNANDEZ LEMUS	70.75
294	Cédula de Ciudadanía	72156880	JAIRO ADOLFO BELEÑO POLO	70.74
295	Cédula de Ciudadanía	23175946	MARIA ADALGIZA SIERRA ROSA	70.71
296	Cédula de Ciudadanía	53014703	NATHALIE GIL RODRIGUEZ	70.70
297	Cédula de Ciudadanía	75105559	JUAN SEBASTIAN SERNA CARDONA	70.64
298	Cédula de Ciudadanía	3415418	CAMILO ANDRES GONZALEZ LOPEZ	70.60
298	Cédula de Ciudadanía	56084907	DIANA MIRENA HERNANDEZ SANCHEZ	70.60
298	Cédula de Ciudadanía	71330474	HECTOR ALEXANDER LONDOÑO RUIZ	70.60
299	Cédula de Ciudadanía	79345965	LEON EDGARDO JOSE ARROYO OTERO	70.58
300	Cédula de Ciudadanía	1094923123	JUAN MANUEL URIBE GAVIRIA	70.57
300	Cédula de Ciudadanía	79532647	ALEXANDER BARRIOS ROMERO	70.57
301	Cédula de Ciudadanía	50946552	MARY LUZ DAZA MARTINEZ	70.56
302	Cédula de Ciudadanía	1053789608	ANDRES CAMILO ARANZAZU RAMIREZ	70.54
302	Cédula de Ciudadanía	79703826	NELSON HERNANDEZ DIAZ	70.54
302	Cédula de Ciudadanía	51829417	MIREYA SALCEDO CARDENAS	70.54
303	Cédula de Ciudadanía	7692208	JHON JAIRO LOSADA CÁRDENAS	70.45
304	Cédula de Ciudadanía	1015393662	LORENA RABA GONZÁLEZ	70.44
304	Cédula de Ciudadanía	28140520	CLAUDIA YOLIMA PEDRAZA GUARIN	70.44
304	Cédula de Ciudadanía	36280471	PATRICIA HELENA PERDOMO GONZALEZ	70.44
304	Cédula de	40189182	JOHANNA IBETH QUINTERO PAVA	70.44



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
304	Cédula de Ciudadanía	1018407979	ANA MILENA SIERRA RIOS	70.44
304	Cédula de Ciudadanía	9729438	JHON FREDY PERDOMO MOTTA	70.44
305	Cédula de Ciudadanía	13723662	ELKIN CENTENO CARDONA	70.41
305	Cédula de Ciudadanía	1068973475	MAYRA GISELLE CASTELLANOS CAQUEZA	70.41
305	Cédula de Ciudadanía	93452606	CESAR FABIAN MENDEZ TOLE	70.41
306	Cédula de Ciudadanía	1023916422	CESAR AUGUSTO ROJAS GUTIERREZ	70.37
307	Cédula de Ciudadanía	1090414796	CARLOS FERNEY CABANILLA ALARCON	70.36
307	Cédula de Ciudadanía	72168452	JOSE GREGORIO DEL VILLAR DELGADO	70.36
307	Cédula de Ciudadanía	97472292	HERALDO MUÑOZ MARTINEZ	70.36
308	Cédula de Ciudadanía	63347454	ANA PATRICIA ROJAS RUEDA	70.34
309	Cédula de Ciudadanía	37511186	ADAYANSI JEREZ DELGADO	70.30
310	Cédula de Ciudadanía	80028450	REINALDO ALVARADO BERMÚDEZ	70.27
311	Cédula de Ciudadanía	77090966	RONALD DARÍO CALDERON VIECO	70.26
312	Cédula de Ciudadanía	52718065	LOLYLUZ ROMERO TORRES	70.24
312	Cédula de Ciudadanía	1023860674	SULLY LORENA RENTERIA LEMUS	70.24
313	Cédula de Ciudadanía	91499991	JAIRO RODRIGUEZ MOTTA	70.21
313	Cédula de Ciudadanía	1121819399	DULYS CRISTINA CAMPO GARAVITO	70.21
314	Cédula de Ciudadanía	91342789	HERNANDO GARCIA DURAN	70.20
314	Cédula de Ciudadanía	33369928	DIANA XIMENA RAMIREZ QUINTERO	70.20
315	Cédula de Ciudadanía	1121837065	SILKY YOJANNA QUITIAN MORERA	70.18
315	Cédula de Ciudadanía	14135711	JHONNATHAN YESID MORA FUENTES	70.18
316	Cédula de Ciudadanía	1112772075	JENNIFER MOSQUERA RENTERÍA	70.17
316	Cédula de Ciudadanía	93411286	OSCAR EDUARDO CASTIBLANCO VILLA	70.17
317	Cédula de Ciudadanía	37276791	HILDA LORENA LEAL CASTAÑO	70.16
318	Cédula de Ciudadanía	1061758214	SANTIAGO VÁSQUEZ BETANCUR	70.15
319	Cédula de Ciudadanía	7709119	JUAN RAFAEL PINO MARTÍNEZ	70.14
320	Cédula de	98545180	CESAR AUGUSTO SARMIENTO	70.08



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		NIEBLES	
321	Cédula de Ciudadanía	80727216	LUIS FELIPE CABALLERO GARCIA	70.07
321	Cédula de Ciudadanía	1062396267	ELIANA ARZUAGA CALDERON	70.07
322	Cédula de Ciudadanía	1051443516	PEDRO LUIS ROMERO FIGUEROA	70.06
323	Cédula de Ciudadanía	30233386	DENNIS ADRIANA BAÑOL RENDON	70.04
324	Cédula de Ciudadanía	69027364	SILVIA ELENA CALVO CHAMORRO	70.01
324	Cédula de Ciudadanía	88216581	JESUS ANTONIO ARDILA LEON	70.01
325	Cédula de Ciudadanía	1067844321	SAMIR ALBERTO JIMENEZ JIMENEZ	70.00
326	Cédula de Ciudadanía	75079825	MAURICIO PENNA JARAMILLO	69.97
327	Cédula de Ciudadanía	1098728495	ANDRES FELIPE GUTIERREZ OLAVE	69.96
328	Cédula de Ciudadanía	1112225923	RUBÉN DARÍO RESTREPO RODRÍGUEZ	69.95
328	Cédula de Ciudadanía	1020791193	LAURA MARIA MARIN MORENO	69.95
329	Cédula de Ciudadanía	72217886	EDGARDO JESUS JIMENEZ MARTINEZ	69.94
330	Cédula de Ciudadanía	80088179	CARLOS ALBERTO MENDOZA VÉLEZ	69.91
331	Cédula de Ciudadanía	87216873	VÍCTOR HUGO CHAMORRO FUERTES	69.90
332	Cédula de Ciudadanía	7336003	OSCAR ALIRIO CASTILLO RUBIANO	69.87
332	Cédula de Ciudadanía	1075284777	MANUEL ESTEBAN ROJAS ARANDA	69.87
332	Cédula de Ciudadanía	66908274	NALLY CRISTINA RIASCOS MOJHANA	69.87
333	Cédula de Ciudadanía	1075235863	KERLITH SUSANA CAMPO BRAND	69.86
334	Cédula de Ciudadanía	80204914	JAVIER EDGARDO CORREDOR NAJAR	69.84
335	Cédula de Ciudadanía	73215942	DARWIN MIGUEL LOMBANA DÍAZ	69.77
335	Cédula de Ciudadanía	79640033	PEDRO PABLO RIAÑO	69.77
335	Cédula de Ciudadanía	79517552	SERGIO RAMÍREZ SALCEDO	69.77
336	Cédula de Ciudadanía	80240001	LUIS ALEJANDRO DEANTONIO MEDINA	69.76
337	Cédula de Ciudadanía	39571254	SOLANGEL MARISOL LOZANO DÍAZ	69.72
338	Cédula de Ciudadanía	1100955084	GLORIA ISABEL DELGADO MORALES	69.71
339	Cédula de Ciudadanía	79652402	CARLOS JAVIER GUTIERREZ ROJAS	69.64
339	Cédula de	65829403	YAZMIN CONSTANZA LLANOS	69.64



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		SALGUERO	
339	Cédula de Ciudadanía	80243863	RICARDO SANTIAGO GONZALEZ ESCOBAR	69.64
340	Cédula de Ciudadanía	80026827	JUAN CARLOS GALINDO ALVARADO	69.62
341	Cédula de Ciudadanía	79447600	CARLOS JULIO CURY OSORNO	69.60
341	Cédula de Ciudadanía	1098605396	MARITZA JOHANNA MAYORGA ARIAS	69.60
342	Cédula de Ciudadanía	7171958	ALVARO EDUARDO LEON FIGUEROA	69.58
343	Cédula de Ciudadanía	65785707	MYRIAM CAROLINA ARCINIEGAS ACOSTA	69.57
343	Cédula de Ciudadanía	5204150	JAIRO DANIEL ERAZO MENESES	69.57
344	Cédula de Ciudadanía	80137258	HÉLMER ANDRÉS VARELA VILLAZÓN	69.56
344	Cédula de Ciudadanía	88267485	PEDRO FERNANDO BALLESTEROS PEÑARANDA	69.56
345	Cédula de Ciudadanía	98392271	OSWALDO MAURICIO GRANDA GONZALEZ	69.54
346	Cédula de Ciudadanía	52817137	JENNY CAROLINA GOMEZ SERNA	69.52
347	Cédula de Ciudadanía	1057579637	ANDRES EDUARDO BERDUGO ANGARITA	69.50
348	Cédula de Ciudadanía	1082214132	EDUAR IGNACIO SUAREZ PERDOMO	69.49
348	Cédula de Ciudadanía	79670861	NELSON HERNAN GUZMAN ROJAS	69.49
349	Cédula de Ciudadanía	40879288	GISELLE CARMONA SARDOTH	69.48
350	Cédula de Ciudadanía	42826966	MARIA VERONICA CORREA OROZCO	69.41
351	Cédula de Ciudadanía	1088241095	DIANA ESPERANZA CADAVID ORTIZ	69.40
352	Cédula de Ciudadanía	60256697	LUZ ALBA PEÑALOZA GONZALEZ	69.38
353	Cédula de Ciudadanía	26566895	MARTHA LILIANA DEL SOCORRO FACUNDO OME	69.37
354	Cédula de Ciudadanía	37898481	GINA MILENA CHAVES SILVA	69.36
355	Cédula de Ciudadanía	1010161263	IVÁN DAVID CASTILLO MURCIA	69.34
355	Cédula de Ciudadanía	86048454	CARLOS ALBERTO LOPEZ LOPEZ	69.34
356	Cédula de Ciudadanía	72287350	YAMIR ENRIQUE ORTIZ GALERA	69.31
357	Cédula de Ciudadanía	1090412672	DIEGO FERNANDO PALOMINO FLOREZ	69.29
358	Cédula de Ciudadanía	91107405	MIGUEL ANGEL ESTUPIÑAN GUTIERREZ	69.28
358	Cédula de Ciudadanía	53154733	KAROL ANDREA PARDO DURAN	69.28
359	Cédula de	1098712965	ELIANA LISSETHE DEL PILAR	69.26



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		MUÑOZ HERNANDEZ	
359	Cédula de Ciudadanía	91526007	JUAN CARLOS RINCON GALVIS	69.26
360	Cédula de Ciudadanía	6550890	DIEGO ARBEY NOREÑA ARISTIZABAL	69.24
360	Cédula de Ciudadanía	10548533	RIGOBERTO GUZMAN MOSQUERA	69.24
360	Cédula de Ciudadanía	98386072	LUIS ALBERTO VALLEJO PANTOJA	69.24
361	Cédula de Ciudadanía	1036938340	DANIEL MORENO GONZÁLEZ	69.20
362	Cédula de Ciudadanía	1010174629	DIEGO ARMANDO RENGIFO OVIEDO	69.17
362	Cédula de Ciudadanía	10189880	PAUL RONALD VILLADA CASTAÑO	69.17
363	Cédula de Ciudadanía	5208560	GABRIEL FRANCISCO PEREZ CASTILLO	69.16
364	Cédula de Ciudadanía	1010177893	JUAN PABLO FAJARDO LANZA	69.15
365	Cédula de Ciudadanía	1121832100	PABLO ANDRES ARIZA ORTIZ	69.14
366	Cédula de Ciudadanía	31430975	CLAUDIA LORENA TOME MONCADA	69.11
367	Cédula de Ciudadanía	80774046	OSCAR FABIAN DUARTE RODRIGUEZ	69.09
368	Cédula de Ciudadanía	1022327344	LEDDY JOHANNA PINTO GARCIA	69.08
369	Cédula de Ciudadanía	1010182294	DANIEL RICARDO MEDINA GARCÍA	69.07
370	Cédula de Ciudadanía	79426348	RAUL ALFONSO POVEDA PENAGOS	69.04
371	Cédula de Ciudadanía	74373219	CESAR AUGUSTO TIBAMOSO FLECHAS	69.02
372	Cédula de Ciudadanía	79361374	JUAN CARLOS FAJARDO JIMENEZ	69.01
373	Cédula de Ciudadanía	79937507	DARÍO ALEJANDRO ALZATE GARCÍA	68.96
373	Cédula de Ciudadanía	50935047	INDIRA VIVIANA CANABAL RODRIGUEZ	68.96
373	Cédula de Ciudadanía	1085277271	FRANCISCO MAURICIO MUÑOZ DIAZ	68.96
374	Cédula de Ciudadanía	24337899	ANA CATHERINE QUINTERO CUELLAR	68.92
375	Cédula de Ciudadanía	77190242	JUAN CARLOS REY ARGOTE	68.91
376	Cédula de Ciudadanía	7182310	CAMILO ANDRES ROBLES VARGAS	68.88
377	Cédula de Ciudadanía	6663589	EMI JESUS OVALLOS SILVA	68.85
378	Cédula de Ciudadanía	1075243776	NATALIA MONO CANACUE	68.84
378	Cédula de Ciudadanía	91076708	JUAN PABLO ARDILA FIGUEROA	68.84
379	Cédula de	1098659594	JOSE PABLO MARTINEZ FAJARDO	68.81



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
380	Cédula de Ciudadanía	51873218	MARIA DEL PILAR MORALES SORACA	68.80
381	Cédula de Ciudadanía	72136147	RODRIGO ALBERTO RESTREPO REYES	68.77
382	Cédula de Ciudadanía	28561832	SANDRA LILIANA HEREDIA ARANDA	68.76
383	Cédula de Ciudadanía	37011333	NUBIA YANETH ERAZO IBARRA	68.74
384	Cédula de Ciudadanía	1030542433	CRISTIAN JAVIER PEREIRA PULIDO	68.71
385	Cédula de Ciudadanía	40944953	AVIS JULLIET HERNANDEZ RESTREPO	68.70
385	Cédula de Ciudadanía	1010192211	JONATHAN KARLO MARTINEZ OJEDA	68.70
385	Cédula de Ciudadanía	1057591120	LAURA JIMENA SEPÚLVEDA GUALDRÓN	68.70
386	Cédula de Ciudadanía	79627025	DIEGO CAMILO CAHUANA LORA	68.68
387	Cédula de Ciudadanía	1098627364	CORNELIO ANDRES RODRIGUEZ HERNANDEZ	68.66
387	Cédula de Ciudadanía	1071548718	IVONNE CATALINA CORREA SÁNCHEZ	68.66
387	Cédula de Ciudadanía	1065566186	JAIRO JAVIER PINEDA PALMEZANO	68.66
388	Cédula de Ciudadanía	37842694	SANDRA INES CARRILLO MAYO	68.64
388	Cédula de Ciudadanía	7708694	OSCAR FERNANDO HERNANDEZ HOYOS	68.64
389	Cédula de Ciudadanía	98360580	JAIRO ESTEVAN TONGUINO DELGADO	68.62
389	Cédula de Ciudadanía	92694422	CARLOS ARTURO TORRES LOBO	68.62
390	Cédula de Ciudadanía	1064993305	JOSE LEONARDO PERDOMO ROSSO	68.60
391	Cédula de Ciudadanía	1128427371	ALEXANDRA MARITZA MARIN RESTREPO	68.57
391	Cédula de Ciudadanía	74302532	JAIME VLADIMIR DUEÑAS CHOCONTA	68.57
392	Cédula de Ciudadanía	1018443963	JORGE HERNANDO GALEANO ARIAS	68.53
393	Cédula de Ciudadanía	71742145	HOLDERLIN ALVAREZ OSPINA	68.52
393	Cédula de Ciudadanía	60374275	ARIACNA DEL ROSARIO LARA CONTRERAS	68.52
393	Cédula de Ciudadanía	91495727	OSCAR JULIAN MORENO HERNANDEZ	68.52
394	Cédula de Ciudadanía	1020815756	NICOLÁS CAMPOS SALAZAR	68.51
394	Cédula de Ciudadanía	25278335	CARMEN LUISA GOMEZ NARVAEZ	68.51
395	Cédula de Ciudadanía	1110497708	ANDRES DUWIERTH HERNANDEZ POSADA	68.49
396	Cédula de	37945581	VICTORIA EUGENIA POVEDA	68.48



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		SALAZAR	
397	Cédula de Ciudadanía	53106468	GISELLE SALAZAR SIERRA	68.47
397	Cédula de Ciudadanía	63482802	OLGA DEL ROCIO QUINTERO GONZALEZ	68.47
398	Cédula de Ciudadanía	1053787746	ANA MARIA MURILLO MUÑOZ	68.46
399	Cédula de Ciudadanía	1085285033	KAREN LIZZETH GÓMEZ CHAMORRO	68.45
400	Cédula de Ciudadanía	93381473	JAIME JAIR PIRABAN GUARNIZO	68.41
400	Cédula de Ciudadanía	40218709	DIANA CAROLINA ARDILA SANDOVAL	68.41
401	Cédula de Ciudadanía	30234554	PAULA MARCELA ORTEGA BETANCUR	68.38
402	Cédula de Ciudadanía	92544485	GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO	68.37
402	Cédula de Ciudadanía	52706473	LINA CONSTANZA CARDENAS CEBALLOS	68.37
403	Cédula de Ciudadanía	79570373	FABIO ENRIQUE HERNÁNDEZ VILLALOBOS	68.34
403	Cédula de Ciudadanía	79488118	JAIRO ALBERTO ORTEGON BUITRAGO	68.34
404	Cédula de Ciudadanía	52718857	CLAUDIA JANETH ASTAÍZA CASTILLA	68.32
404	Cédula de Ciudadanía	21450339	ADRIANA ALEXANDRA ESTRADA HINCAPIE	68.32
405	Cédula de Ciudadanía	45553320	MARY CRUZ NAVARRO ATENCIO	68.31
406	Cédula de Ciudadanía	7731344	RICARDO ANDRES ESPAÑA PERDOMO	68.28
407	Cédula de Ciudadanía	14698892	OMAR HERNANDO NARVAEZ DIAZ	68.27
408	Cédula de Ciudadanía	1023894531	JORGE CASTRO BAYONA	68.25
409	Cédula de Ciudadanía	1085248612	JOSE LEON CHAVES ZARAMA	68.24
409	Cédula de Ciudadanía	63346567	MARILIN JAIMES MARIN	68.24
410	Cédula de Ciudadanía	1076654999	DEYSON JAVIER SANTA RODRIGUEZ	68.23
411	Cédula de Ciudadanía	98531012	BAYRON ARIEL QUINTERO LONDOÑO	68.21
411	Cédula de Ciudadanía	76322982	JESUS ALFREDO HURTADO SANJUAN	68.21
412	Cédula de Ciudadanía	1018427905	LEIDY CATERINE CASTILLO CRUZ	68.12
413	Cédula de Ciudadanía	52501415	LUZ ANDREA MENDOZA ARANGO	68.11
413	Cédula de Ciudadanía	43203220	PAULA ANDREA GARCÍA GÓMEZ	68.11
414	Cédula de Ciudadanía	43741518	LUZ MERCEDES RESTREPO GALEANO	68.08
415	Cédula de	1019025797	JOISSE SMITH ACOSTA CASCAVITA	68.02



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
416	Cédula de Ciudadanía	22466305	ANGELY DEL PILAR MAILLO PEREZ	68.01
417	Cédula de Ciudadanía	42692100	LIBIA AMPARO GIL GIL	68.00
417	Cédula de Ciudadanía	9770110	ELÍAS RENDÓN VARGAS	68.00
418	Cédula de Ciudadanía	72182107	CAMILO PARDO TORRES	67.99
419	Cédula de Ciudadanía	73575666	CARLOS ANDRÉS PADILLA MILANÉS	67.96
420	Cédula de Ciudadanía	52968056	IRMA ESPERANZA OCHOA BUSTOS	67.92
420	Cédula de Ciudadanía	1082912107	LORENA PAOLA CHIQUILLO CHAMORRO	67.92
421	Cédula de Ciudadanía	98390539	JUAN CARLOS LÓPEZ PAZOS	67.91
422	Cédula de Ciudadanía	25281978	ANGELA MARIA MUÑOZ DORADO	67.88
423	Cédula de Ciudadanía	1055312292	DIANA CAROLINA TEJEDOR CORREALES	67.87
424	Cédula de Ciudadanía	79950673	CARLOS JOHAN BELALCÁZAR JUNCA	67.86
424	Cédula de Ciudadanía	5822574	JASON GEORGE PRECIADO MENDEZ	67.86
424	Cédula de Ciudadanía	52203682	JOHANNA ELVIRA SAAVEDRA ROJAS	67.86
425	Cédula de Ciudadanía	32869661	EMILIA ELENA GUARDIOLA SARMIENTO	67.84
425	Cédula de Ciudadanía	1015394568	ELIZABETH BELTRAN ACOSTA	67.84
426	Cédula de Ciudadanía	1032356973	LUIS CARLOS RODRIGUEZ ORTEGA	67.82
427	Cédula de Ciudadanía	1049628869	YERSON ESTIVER GARCÍA GUARÍN	67.81
428	Cédula de Ciudadanía	1032427005	DANIEL ALEJANDRO GONZÁLEZ ROMERO	67.80
428	Cédula de Ciudadanía	52449729	NANCY CAROLINA APONTE BLANCO	67.80
429	Cédula de Ciudadanía	1018438611	MATEO MEJIA GALLEGO	67.78
430	Cédula de Ciudadanía	98632191	DORIAN ALEXIS ARBOLEDA RESTREPO	67.77
431	Cédula de Ciudadanía	79625637	FREDY HUMBERTO VANEGAS AVILA	67.76
432	Cédula de Ciudadanía	68289913	SARA GISELA REINA TUPANTEVE	67.72
432	Cédula de Ciudadanía	8028594	EDUARDO ALEJANDRO RODRIGUEZ RIVERA	67.72
433	Cédula de Ciudadanía	1121834065	JHON ALEJANDRO ESCOBAR MORA	67.69
434	Cédula de Ciudadanía	73192358	JARLY DAVID FLOREZ ZULETA	67.67
434	Cédula de	13744106	ELIECER PEREIRA BAUTISTA	67.67



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
435	Cédula de Ciudadanía	1046399110	CARLOS ANDRES MENDOZA GONZALEZ	67.66
436	Cédula de Ciudadanía	1093740473	LUIS CHARLY PARRA RINCON	67.64
437	Cédula de Ciudadanía	1020793597	NATALIA CIFUENTES CASTRO	67.61
437	Cédula de Ciudadanía	1082871898	FRANCISCO JAVIER CAMPO MENDOZA	67.61
438	Cédula de Ciudadanía	80420813	PEDRO ENRIQUE PULIDO JORDAN	67.60
439	Cédula de Ciudadanía	86072347	MARIO ALEJANDRO BRAVO BRAVO	67.58
440	Cédula de Ciudadanía	80769100	OSCAR JULIAN JOVEN VEGA	67.57
441	Cédula de Ciudadanía	27601711	VIVIANA ANDREA GALVIS VELANDIA	67.56
442	Cédula de Ciudadanía	80030493	EDWIN ALTAMIRANDA RODRÍGUEZ	67.54
443	Cédula de Ciudadanía	68292032	LEIDA PATRICIA GARCIA DIAZ	67.51
444	Cédula de Ciudadanía	11706581	JHAKSON MADRID RIVAS RIOS	67.50
444	Cédula de Ciudadanía	53106863	LILIANA PATRICIA ROJAS ROJAS	67.50
445	Cédula de Ciudadanía	60267566	SALOME GARCIA QUIÑONES	67.49
446	Cédula de Ciudadanía	10293385	OSCAR EDUARDO CASTRILLON OROZCO	67.48
446	Cédula de Ciudadanía	79632570	JAVIER RICARDO DIAZ GUAMAN	67.48
447	Cédula de Ciudadanía	1032399961	ANDRES LEONARDO JUYO GONZALEZ	67.46
448	Cédula de Ciudadanía	7175556	JUAN PABLO GUIO ESPITIA	67.44
449	Cédula de Ciudadanía	1020762400	EMMA THALÍA IRENE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	67.42
449	Cédula de Ciudadanía	52952200	SANDRA LILIANA ORJUELA CORDERO	67.42
450	Cédula de Ciudadanía	1077440263	KAREN LIZETTE PALACIOS PALACIOS	67.39
451	Cédula de Ciudadanía	1020399010	JUAN CAMILO VELASQUEZ RUEDA	67.38
452	Cédula de Ciudadanía	1075232861	HERNANDO ANDRES GAVIRIA TRIBALES	67.36
452	Cédula de Ciudadanía	1075285208	EDER MAURICIO HERNANDEZ GUTIERREZ	67.36
453	Cédula de Ciudadanía	1098766313	DIEGO FERNANDO LINDARTE VARGAS	67.35
454	Cédula de Ciudadanía	1067717302	SILVIA ANDREA ARZUAGA BARRENECHE	67.34
454	Cédula de Ciudadanía	1010182925	SINNDY MAYERLY BETANCOURT CAICEDO	67.34
454	Cédula de	79689357	MIGUEL ANTONIO CASTRILLON	67.34



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		VALDES	
455	Cédula de Ciudadanía	46371558	LUZ FABIOLA BARRERA BARRERA	67.31
456	Cédula de Ciudadanía	87065398	JHON JAIRO CHAMORRO ERAZO	67.28
456	Cédula de Ciudadanía	66659403	DIANA PATRICIA ROJAS LOZADA	67.28
456	Cédula de Ciudadanía	69008311	CLAUDIA CARINA SANCHEZ ESTRADA	67.28
457	Cédula de Ciudadanía	76321647	AGUSTIN MILLER MONTENEGRO GONZALEZ	67.27
458	Cédula de Ciudadanía	80819431	JULIAN TOMAS ZARATE AREVALO	67.24
458	Cédula de Ciudadanía	25292422	JADDY JOHANNA FOLLECO DAVID	67.24
459	Cédula de Ciudadanía	1030602997	DIEGO GUERRERO PARRADO	67.22
459	Cédula de Ciudadanía	79988925	JEFFERSON EFREM RUIZ	67.22
460	Cédula de Ciudadanía	52088489	MARIA ANGELICA PEREZ GRIMALDOS	67.21
461	Cédula de Ciudadanía	80076882	WILLIAM ALFREDO PARRA MARTINEZ	67.17
462	Cédula de Ciudadanía	1037603305	DANIEL FELIPE URIBE CARO	67.16
463	Cédula de Ciudadanía	1136883453	JOSE MARIA DE BRIGARD ARANGO	67.15
464	Cédula de Ciudadanía	63549676	ANDREA CAROLINA PORRAS LÓPEZ	67.12
465	Cédula de Ciudadanía	80040882	JOHN ALEXANDER PACHECO BAUTISTA	67.11
465	Cédula de Ciudadanía	37331478	PAOLA VANEZZA PEINADO ROJAS	67.11
466	Cédula de Ciudadanía	1052384549	ARIANA ALEXANDRA GUTIERREZ GARZON	67.10
467	Cédula de Ciudadanía	1086222963	DAVID NICOLAS TIMANA PUCHANA	67.06
468	Cédula de Ciudadanía	1085284733	ALVARO DANIEL AGREDA ENRIQUEZ	67.02
469	Cédula de Ciudadanía	93419470	JUAN PABLO SEPULVEDA VILLA	67.00
470	Cédula de Ciudadanía	86066171	HERNANDO FORERO RIVERA	66.98
471	Cédula de Ciudadanía	1073236114	JUAN SEBASTIAN ERNESTO FETECUA RODRIGUEZ	66.97
471	Cédula de Ciudadanía	1118559641	JENNY ALEJANDRA NIÑO VEGA	66.97
471	Cédula de Ciudadanía	78698900	LEONARDO MANUEL URANGO VITOLA	66.97
472	Cédula de Ciudadanía	1018413516	EDWIN LEANDRO CARVAJAL	66.96
472	Cédula de Ciudadanía	1031120402	JUAN MIGUEL MORA ROJAS	66.96
472	Cédula de	43222202	LAURA RUEDA CASTRO	66.96



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
472	Cédula de Ciudadanía	1110448227	FABIÁN ROGELIO CRUZ QUESADA	66.96
473	Cédula de Ciudadanía	98625817	JORGE IVAN ZULUAGA GAVIRIA	66.94
474	Cédula de Ciudadanía	1065572153	LILIANA BEATRIZ ALVAREZ MENDOZA	66.92
475	Cédula de Ciudadanía	94473339	JORGE ENRIQUE VERGARA VINASCO	66.91
475	Cédula de Ciudadanía	1092339585	CHRISTIAN ANDRES LEAL CONTRERAS	66.91
475	Cédula de Ciudadanía	1024502846	YEFFERSON FABIÁN FRANCO PELÁEZ	66.91
476	Cédula de Ciudadanía	1032457524	ANDRES FELIPE CORTES MORA	66.85
477	Cédula de Ciudadanía	53077256	DIANA CAROLINA OTALORA RODRIGUEZ	66.82
478	Cédula de Ciudadanía	86044371	JORGE ALBERTO FRANCO QUINTERO	66.81
479	Cédula de Ciudadanía	1020782003	OLGA LORENA PULIDO MATEUS	66.79
480	Cédula de Ciudadanía	53167669	JOHANNA GUERRA VELASQUEZ	66.78
481	Cédula de Ciudadanía	79724283	EMERSON LAVERDE BETANCOURT	66.77
482	Cédula de Ciudadanía	14251606	WILLIAM JAIME BERNAL ÁVILA	66.76
482	Cédula de Ciudadanía	1017190062	VALERIA MEJÍA RAMÍREZ	66.76
483	Cédula de Ciudadanía	71171863	JUAN CARLOS VARGAS MOLINA	66.74
484	Cédula de Ciudadanía	80931424	IVAN DARIO VALDERRAMA ROMERO	66.72
485	Cédula de Ciudadanía	52280864	YILIANA CHECA PARRA	66.64
486	Cédula de Ciudadanía	66803393	CRISTINA PEREZ GOMEZ	66.61
486	Cédula de Ciudadanía	39451507	SANDRA MILENA AGUDELO RIOS	66.61
487	Cédula de Ciudadanía	52184870	ROSARIO QUEVEDO AMÉZQUITA	66.58
488	Cédula de Ciudadanía	1110508712	NICOLAS FERNANDO CASTRO SANCHEZ	66.57
488	Cédula de Ciudadanía	52226531	MARIA CLAUDIA DIAZ LOPEZ	66.57
489	Cédula de Ciudadanía	8403106	RUBÉN DARÍO GALEANO BOTERO	66.56
490	Cédula de Ciudadanía	1026551067	CRISTHIAN JAVIER GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	66.55
491	Cédula de Ciudadanía	21466149	SANDRA MALLELY DUQUE SANCHEZ	66.54
492	Cédula de Ciudadanía	1037581155	JUAN SEBASTIÁN GAVIRIA GÓMEZ	66.52
493	Cédula de	1018477655	LUISA FERNANDA SOLANO PATIÑO	66.51



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
494	Cédula de Ciudadanía	91016333	ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARIA	66.48
494	Cédula de Ciudadanía	52794725	EDITH ROSANA PINILLA AVENDAÑO	66.48
495	Cédula de Ciudadanía	1049632163	CRISTIAN LIBARDO MORA MORA	66.46
496	Cédula de Ciudadanía	1049621804	MAYRA KATERINE HERNANDEZ CIFUENTES	66.44
496	Cédula de Ciudadanía	7728228	GERMAN ALBERTO BURBANO ESPINOSA	66.44
496	Cédula de Ciudadanía	80085520	CARLOS JAVIER GARCIA CIFUENTES	66.44
497	Cédula de Ciudadanía	79602935	JORGE ISAY AYA CARDENAS	66.40
498	Cédula de Ciudadanía	93377855	LUIS CARLOS GARCIA ARANDA	66.28
498	Cédula de Ciudadanía	25599611	LEYRE MILETH NARVAEZ ALVAREZ	66.28
499	Cédula de Ciudadanía	8167455	CARLOS ARTURO PERNETT MARTINEZ	66.27
500	Cédula de Ciudadanía	1098697246	DANIELA CALDERON VARGAS	66.25
501	Cédula de Ciudadanía	1085277139	MARIO FERNANDO DOMINGUEZ BURBANO	66.24
501	Cédula de Ciudadanía	79412233	OLAV ABBEY FERNANDEZ VARON	66.24
502	Cédula de Ciudadanía	87061882	JESÚS FERNANDO MORA PINZA	66.18
503	Cédula de Ciudadanía	1085245100	KAREN JOHANNA ALVAREZ SUAREZ	66.16
504	Cédula de Ciudadanía	79344709	JAIME ALEJANDRO RODRIGUEZ MESA	66.14
504	Cédula de Ciudadanía	71272982	JORGE ALEXANDER RUIZ RESTREPO	66.14
505	Cédula de Ciudadanía	52057337	ANA MARIA CRISTINA DE LA CUADRA PIGAULT DE BEAUPRE	66.12
506	Cédula de Ciudadanía	1098634516	DIEGO ALEXANDER CASTELLANOS BARAJAS	66.11
507	Cédula de Ciudadanía	80757051	LEONARDO ALFREDO URIZA ROMERO	66.10
508	Cédula de Ciudadanía	79762474	MARIO ENRIQUE MATUS CASTRO	66.04
509	Cédula de Ciudadanía	1098681594	DANIEL ALFREDO REMOLINA CARVAJAL	65.98
510	Cédula de Ciudadanía	71385543	GUSTAVO ADOLFO MARIN MAYA	65.97
511	Cédula de Ciudadanía	13017200	JORGE ISAAC MONTENEGRO CAICEDO	65.95
512	Cédula de Ciudadanía	1010208784	JOSE MIGUEL GALINDEZ ROJAS	65.90
512	Cédula de Ciudadanía	1075217472	LUIS ALBERTO CHACON DIAZ	65.90
513	Cédula de	1130628422	DELIA MAGALLY MORALES	65.86



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		VALLECILLA	
514	Cédula de Ciudadanía	1085898607	MARITZA ALEJANDRA TORO VALLEJO	65.84
515	Cédula de Ciudadanía	52283089	PATRICIA CUELLAR SANCHEZ	65.81
516	Cédula de Ciudadanía	53166776	MARTHA CRISTINA CASTILLO LEAÑO	65.79
516	Cédula de Ciudadanía	1152434573	DANIEL GOMEZ MAZO	65.79
517	Cédula de Ciudadanía	79448171	DARIO FERNANDO MONTERO SÁNCHEZ	65.78
518	Cédula de Ciudadanía	10133695	FRANCISCO FABIAN AMAYA LONDOÑO	65.77
519	Cédula de Ciudadanía	1101757619	JAIME EDUARDO ARAQUE ARIZA	65.76
519	Cédula de Ciudadanía	1061692863	DIANA MARCELA PARRA NIETO	65.76
520	Cédula de Ciudadanía	77093700	DANIEL EDUARDO ROMERO BONETH	65.74
521	Cédula de Ciudadanía	1129487411	FAISY LLERENA MARTINEZ	65.72
521	Cédula de Ciudadanía	12491088	FRANCISCO IVAN FUENTES CALDERON	65.72
522	Cédula de Ciudadanía	7728475	YAMITH ROMERO CAMPOS	65.71
523	Cédula de Ciudadanía	25280668	ADRIANA PAYAN IDROBO	65.68
524	Cédula de Ciudadanía	1065577030	CRISTIAN ADRIAN QUIROZ QUINTERO	65.64
525	Cédula de Ciudadanía	1085258947	RICHARD IVAN TIMANA ESCOBAR	65.62
526	Cédula de Ciudadanía	52170669	DIANA ESPERANZA BERMUDEZ PEREZ	65.61
527	Cédula de Ciudadanía	1020469425	NATALIA ANDREA ACEVEDO OSORIO	65.60
527	Cédula de Ciudadanía	1017153327	YHONY FELIPE QUIROZ MANCO	65.60
528	Cédula de Ciudadanía	1090427649	YESSICA JOHANA SIACHICA BOLAÑO	65.59
529	Cédula de Ciudadanía	1065591218	JOHANA ALEXANDRA AVILA MARTINEZ	65.58
529	Cédula de Ciudadanía	91521275	FLORENCIO ALBERTO MOSQUERA MUÑOZ	65.58
530	Cédula de Ciudadanía	1010167682	CHRISTIAN HERNEY MAYA LASSO	65.57
530	Cédula de Ciudadanía	21015561	YAMILE GARCIA MEDINA	65.57
531	Cédula de Ciudadanía	80040180	RICARDO ORDOÑEZ GOMEZ	65.52
531	Cédula de Ciudadanía	1085321465	CAMILO ERNESTO ORTEGA RODRÍGUEZ	65.52
532	Cédula de Ciudadanía	43878702	ANDRI MELISSA PEREZ ORTIZ	65.51
533	Cédula de	98533765	SANDRO GERMAN IBARRA JIMENEZ	65.50



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
533	Cédula de Ciudadanía	1144043709	ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN	65.50
534	Cédula de Ciudadanía	1085255619	ROLANDO MUÑOZ MARTINEZ	65.46
534	Cédula de Ciudadanía	1093765475	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ INFANTE	65.46
535	Cédula de Ciudadanía	74381835	LUIS FABIAN DIAZ CARDENAS	65.45
536	Cédula de Ciudadanía	80033567	EDWIN ANDRES FRANCO HOME	65.44
536	Cédula de Ciudadanía	25277826	NATALIA ADRADA ERAZO	65.44
537	Cédula de Ciudadanía	1069495441	MARTIN ELIAS SALCEDO MENDOZA	65.42
538	Cédula de Ciudadanía	1075256954	JEIMY ANDREA BERMEO NARVAEZ	65.41
539	Cédula de Ciudadanía	1122400496	NICK STEPHEN MORENO IGUARAN	65.40
540	Cédula de Ciudadanía	1085286010	ALVARO ANDRES CAICEDO ALAVA	65.39
541	Cédula de Ciudadanía	1098629945	ABEL FERNANDO HERNÁNDEZ CAMACHO	65.38
542	Cédula de Ciudadanía	1061703704	CARLOS EDUARDO PORTILLA VELASCO	65.34
542	Cédula de Ciudadanía	80140453	JHONY ALEXANDER GALLEGO ARBOLEDA	65.34
543	Cédula de Ciudadanía	79937987	GUILLERMO HERNAN VELA HURTADO	65.31
544	Cédula de Ciudadanía	23764695	HERMINIA TORRES PEREZ	65.30
544	Cédula de Ciudadanía	13745816	MARIO FERNANDO BLANCO AMOROCHO	65.30
545	Cédula de Ciudadanía	52435324	COLOMBIA ALEXANDRA CIFUENTES GUERRERO	65.27
546	Cédula de Ciudadanía	1101754298	ROMAN FERNANDO TIRADO ARIZA	65.26
547	Cédula de Ciudadanía	23944652	MARIA EUGENIA MESA VARGAS	65.24
548	Cédula de Ciudadanía	1140820198	ANGELICA PATRICIA NORIEGA VILLAMIZAR	65.22
549	Cédula de Ciudadanía	93410933	PEDRO MORENO ROSERO	65.21
550	Cédula de Ciudadanía	1032446816	LUIS ALEJANDRO ATARA CABARCAS	65.20
550	Cédula de Ciudadanía	71796359	JORGE ENRIQUE BARRERA GARCÍA	65.20
551	Cédula de Ciudadanía	80240486	ARGEMIRO SARMIENTO RAMIREZ	65.18
552	Cédula de Ciudadanía	22805630	INGRID OMAIRA VILLAMIL AGUILAR	65.17
553	Cédula de Ciudadanía	1047380526	FERNANDO ANDRÉS FRANCO FLÓREZ	65.16
554	Cédula de	1102348365	RONAL ALEXANDER QUINTERO	65.14



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		LIZARAZO	
555	Cédula de Ciudadanía	49670014	LILIBETH ALSINA BUSTOS	65.12
555	Cédula de Ciudadanía	1020736312	GLORIA ALEJANDRA DELGADILLO OTALORA	65.12
556	Cédula de Ciudadanía	1085256460	DAISSY KATHERYN GRIJALVA TOBAR	65.10
557	Cédula de Ciudadanía	11221361	EDWIN MAURICIO CORTES SANCHEZ	65.08
558	Cédula de Ciudadanía	1020778959	JUAN DAVID LEÓN QUIROGA	65.07
558	Cédula de Ciudadanía	11037030	ANTHONY DE JESÚS POLO NAVARRO	65.07
559	Cédula de Ciudadanía	1140830812	ALEJANDRO IBAÑEZ MACIAS	65.04
559	Cédula de Ciudadanía	79943937	SANTIAGO GUTIÉRREZ MENDOZA	65.04
560	Cédula de Ciudadanía	1049615298	ALEJANDRO NEIRA RUIZ	65.02
560	Cédula de Ciudadanía	37085399	ANGIE JOHANNA VILLAVICENCIO MUÑOZ	65.02
561	Cédula de Ciudadanía	53008697	DIANA MARCELA MONTILLA ALBA	65.01
561	Cédula de Ciudadanía	1098721303	ANDRES GIOVANNY NIÑO CABALLERO	65.01
562	Cédula de Ciudadanía	1116438312	JULIAN ALBERTO CALLE OSORIO	65.00
563	Cédula de Ciudadanía	1020732336	MARIA CAMILA SANCHEZ GOMEZ	64.98
564	Cédula de Ciudadanía	1039460215	JAIME ANDRES PANIAGUA PALACIO	64.97
564	Cédula de Ciudadanía	52715877	JANETH ROCIO HERRERA ONOFRE	64.97
565	Cédula de Ciudadanía	37277120	MARIA JOHANA TABORDA LEIVA	64.95
566	Cédula de Ciudadanía	41954151	LUZ MAYARLINY VALENCIA GIRALDO	64.94
566	Cédula de Ciudadanía	52336394	FANNY ANDREA VELASCO SOTELO	64.94
567	Cédula de Ciudadanía	1061719427	LEIDY VIVIANA BENACHI RAMIREZ	64.93
568	Cédula de Ciudadanía	1014178186	GLADIS ADRIANA ALVARADO SUAREZ	64.88
568	Cédula de Ciudadanía	1140833795	LAURA PATRICIA ORTEGA CARRILLO	64.88
568	Cédula de Ciudadanía	7919351	JAIME WILLIAMS CUESTA PEÑA	64.88
569	Cédula de Ciudadanía	25784771	ANGELICA BEATRIZ CARDENAS PÁCHECO	64.86
570	Cédula de Ciudadanía	79787837	ELKIM ERNESTO BUITRAGO SANTOS	64.84
570	Cédula de Ciudadanía	1144146416	VANESSA GUERRERO HOYOS	64.84
570	Cédula de	15488484	NELSON FERNANDO IDARRAGA	64.84



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		MONTOYA	
571	Cédula de Ciudadanía	1130670361	JUAN FERNANDO DURAN HINCAPIE	64.81
571	Cédula de Ciudadanía	1044422862	YENNIFER REYES BARANDICA	64.81
572	Cédula de Ciudadanía	79780124	GERMAN VICENTE MORA BACA	64.78
573	Cédula de Ciudadanía	1090506629	TANIA KATHERINE BARRERA MATEUS	64.77
573	Cédula de Ciudadanía	91524810	GIOVANNY ALEXANDER TORRES VILLAMIZAR	64.77
574	Cédula de Ciudadanía	80756495	JONATHAN SEBASTIAN LUNA BLANCO	64.74
575	Cédula de Ciudadanía	1010224281	ANDRÉS MAURICIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	64.71
575	Cédula de Ciudadanía	1019073451	JOSE ALEJANDRO SILVA CHAPARRO	64.71
575	Cédula de Ciudadanía	59124017	TERESA CAROLINA REVELO CRIOLLO	64.71
576	Cédula de Ciudadanía	38141498	KATHERYNE NIGEERETH COBALEDA SUAREZ	64.68
576	Cédula de Ciudadanía	1049629014	SERGIO ANDRES LOPEZ ZAMORA	64.68
577	Cédula de Ciudadanía	1074888509	EDWARD LEONARDO VELA GOMEZ	64.67
578	Cédula de Ciudadanía	1136880975	JUAN MANUEL CLAROS USECHE	64.66
578	Cédula de Ciudadanía	38361347	CLAUDIA PATRICIA CASTRO MURILLO	64.66
579	Cédula de Ciudadanía	1098701507	DAVID FERNANDO ESPINOSA MONSALVE	64.64
579	Cédula de Ciudadanía	17357434	EDWIN GABRIEL DIAZ	64.64
579	Cédula de Ciudadanía	1032378773	SOL CRISTAL ALONSO PARRA	64.64
580	Cédula de Ciudadanía	91507531	OSCAR JOFFRET PABON ALVAREZ	64.61
581	Cédula de Ciudadanía	1116251352	JULIAN DAVID ALVAREZ GIRALDO	64.59
581	Cédula de Ciudadanía	7177436	GIOVANNI ANDRÉS VEGA RAMIREZ	64.59
582	Cédula de Ciudadanía	53010881	VIVIANA CAROLINA BENAVIDES HERRERA	64.58
582	Cédula de Ciudadanía	79916920	NICOLÁS BEDOYA LÓPEZ	64.58
583	Cédula de Ciudadanía	72203135	JUAN CARLOS ACOSTA DE LA CRUZ	64.57
583	Cédula de Ciudadanía	24228337	SONIA YAMILE TORRES ARIZA	64.57
584	Cédula de Ciudadanía	1010188364	NATALY MARGOTH HERNANDEZ HERNANDEZ	64.54
585	Cédula de Ciudadanía	55172031	JOHANA ELENA ROJAS HERRERA	64.41
586	Cédula de	1016037547	YENIFER YISETH SUAREZ DIAZ	64.39



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
587	Cédula de Ciudadanía	1088650796	JESSIKA ELIZABETH AGUIRRE BRAVO	64.30
588	Cédula de Ciudadanía	40396634	MARY LUZ OLMOS AMAYA	64.28
589	Cédula de Ciudadanía	1010171826	MARIA ANGELICA PATRON PEREZ	64.27
590	Cédula de Ciudadanía	11324932	CARLOS JAVIER GARCÍA SALGADO	64.26
591	Cédula de Ciudadanía	51772546	OLGA LUCIA MONROY LOPEZ	64.24
591	Cédula de Ciudadanía	80074424	SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ	64.24
592	Cédula de Ciudadanía	1118824517	KELFRIN DAMIAN VELASQUEZ GONZALEZ	64.22
593	Cédula de Ciudadanía	1052394935	EILLEIN ANDREA SOLANO LARROTTA	64.21
594	Cédula de Ciudadanía	14799614	GERARDO ANDRES GUEVARA OSPINA	64.17
594	Cédula de Ciudadanía	65633828	NANCY ESTELA DE LA PAVA BETANCOURT	64.17
595	Cédula de Ciudadanía	83044991	JOSE LUIS VALENCIA MENESES	64.16
596	Cédula de Ciudadanía	1121847561	CARLOS ANDRES GOMEZ GARCIA	64.14
597	Cédula de Ciudadanía	1019031609	ÁNGELA PATRICIA RUIZ RODRÍGUEZ	64.13
598	Cédula de Ciudadanía	1030649569	KELY YOHANA BELTRAN PEÑA	64.07
599	Cédula de Ciudadanía	1048281760	MARTHA LUCIA FABREGAS ARAUJO	64.04
599	Cédula de Ciudadanía	1018412070	FRANCISCO JOSÉ ANGARITA CALA	64.04
599	Cédula de Ciudadanía	1077435886	DARWIN YESSID CUESTA PALACIOS	64.04
600	Cédula de Ciudadanía	1061702454	PABLO RODRIGUEZ BENAVIDES	64.01
600	Cédula de Ciudadanía	52422770	NATALIA ANDREA LONDOÑO SALAZAR	64.01
600	Cédula de Ciudadanía	10298033	JAIRO ADOLFO PINO TERAN	64.01
601	Cédula de Ciudadanía	93132358	CARLOS ALBERTO MAYORQUIN TOVAR	64.00
601	Cédula de Ciudadanía	1098685100	ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO	64.00
602	Cédula de Ciudadanía	52535589	JANET MARCELA PALOMAR GECHER	63.97
602	Cédula de Ciudadanía	30237849	FRANCIA INÉS GALLO ORREGO	63.97
603	Cédula de Ciudadanía	1010190338	LUZ ADRIANA RINCON CHAPARRO	63.96
604	Cédula de Ciudadanía	1052382320	MARIA ELENA SOLANO SANA	63.94
605	Cédula de	47434171	ISABEL CRISTINA HERNANDEZ	63.88



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		LEGUIZAMON	
606	Cédula de Ciudadanía	79963487	MARIO HERNAN VERGARA ZEA	63.84
607	Cédula de Ciudadanía	1121855538	JOSE HELI SARMIENTO OSPINO	63.83
608	Cédula de Ciudadanía	1144062661	SANTIAGO NICOLAS PALACIOS MARTINEZ	63.82
609	Cédula de Ciudadanía	52335678	ASTRID HERMINIA ZAMORA CASTRO	63.81
610	Cédula de Ciudadanía	13072741	JAIRO ALONSO JOJOA PATIÑO	63.77
611	Cédula de Ciudadanía	1075248917	ALBERTO POVEDA RODRIGUEZ	63.76
611	Cédula de Ciudadanía	1116235784	ZULLY MARÍA SANDOVAL ALVAREZ	63.76
612	Cédula de Ciudadanía	88214541	CARLOS ANTONIO MARCUCCI PARADA	63.74
613	Cédula de Ciudadanía	1075273256	JOHAN SEBASTIAN GONZALEZ CORTES	63.73
614	Cédula de Ciudadanía	8853425	LAZARO SEGUNDO ALVAREZ HERNANDEZ	63.72
614	Cédula de Ciudadanía	43103660	ANA CRISTINA RENDON ARANGO	63.72
614	Cédula de Ciudadanía	1117510884	DIEGO FERNANDO CUELLAR CALDERON	63.72
615	Cédula de Ciudadanía	20652698	LAURA JULIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	63.64
615	Cédula de Ciudadanía	1032363455	MARTHA PAOLA SANABRIA PEREZ	63.64
615	Cédula de Ciudadanía	11446610	JORGE AGUILERA DIAZ	63.64
616	Cédula de Ciudadanía	1063147419	LUIS FERNANDO MERCADO ÁLVAREZ	63.62
617	Cédula de Ciudadanía	23782515	ADA CONSTANZA SAENZ LOPEZ	63.57
618	Cédula de Ciudadanía	87068371	JUAN CARLOS CHAMORRO NASPIRAN	63.56
618	Cédula de Ciudadanía	1152438764	PAULA ANDREA GOMEZ CASTRO	63.56
619	Cédula de Ciudadanía	1098665341	JHON LENING TORRES GONZALEZ	63.55
620	Cédula de Ciudadanía	80173783	CARLOS ANDRES VARGAS RUIZ	63.47
620	Cédula de Ciudadanía	1110531675	ERIKA ROCIO CUELLAR DUARTE	63.47
621	Cédula de Ciudadanía	1053326738	GUILLERMO ERNESTO ROLDÁN VELANDIA	63.46
621	Cédula de Ciudadanía	79881179	DANNY EFRAIN RUBIO CABREJO	63.46
622	Cédula de Ciudadanía	1098668520	LINA MARCELA PALMEZANO DIAZ	63.44
623	Cédula de Ciudadanía	1098603710	ADRIANA AMEZQUITA CASTRO	63.42
624	Cédula de	98555623	HECTOR ARTURO ESCOBAR	63.41



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		MORALES	
624	Cédula de Ciudadanía	4753407	LEYDER ORDOÑEZ GOMEZ	63.41
625	Cédula de Ciudadanía	1020398432	JORGE LUIS GOMEZ CAMARGO	63.36
625	Cédula de Ciudadanía	1019092349	KATHERINE STEFAN SOTO GONZÁLEZ	63.36
626	Cédula de Ciudadanía	1094902016	JENNIFFER YORLADY GONZALEZ BOTACHE	63.34
627	Cédula de Ciudadanía	1032358580	JAVIER ARMANDO BUCHELI BUCHELI	63.32
628	Cédula de Ciudadanía	37670500	PAOLA LILIANA CASTAÑEDA SÁENZ	63.27
629	Cédula de Ciudadanía	52321577	INDIRA ROSALBA VIANA GÓMEZ	63.21
630	Cédula de Ciudadanía	1083899355	JUAN ERNESTO RINCÓN VIVAS	63.17
631	Cédula de Ciudadanía	40449592	LILI DANITZA FRANCO MANJARRES	63.13
632	Cédula de Ciudadanía	63541606	SOFIA INES DAZA ESCOBAR	63.10
633	Cédula de Ciudadanía	1086136652	IVAN DAVID AYALA ORTEGA	63.08
634	Cédula de Ciudadanía	52226461	FABIOLA ALEXANDRA OBANDO RODRIGUEZ	63.07
635	Cédula de Ciudadanía	1020800168	CRISTIAN DANIEL HERNANDEZ CALDERON	63.06
636	Cédula de Ciudadanía	1031123566	EDWIN CENEN AYALA CALDERON	63.00
637	Cédula de Ciudadanía	7187422	VICTOR ALFONSO VALENCIA VELASQUEZ	62.97
637	Cédula de Ciudadanía	79531907	VICTOR MANUEL ARIZA PALMA	62.97
637	Cédula de Ciudadanía	1075213765	VIRNA GUTIÉRREZ OSORIO	62.97
638	Cédula de Ciudadanía	1015996680	SERGIO ALEXANDER GONZALEZ RAMIREZ	62.94
638	Cédula de Ciudadanía	1010196565	JENNY CATHERIN GARCÍA NÚÑEZ	62.94
638	Cédula de Ciudadanía	1082774773	SIRLEY ALEJANDRA ARTUNDUAGA CERON	62.94
639	Cédula de Ciudadanía	75099660	RONAL HERMINSO GONZALEZ AGUIRRE	62.91
640	Cédula de Ciudadanía	88263879	NESTOR IVAN RAMIREZ CORREDOR	62.90
641	Cédula de Ciudadanía	1094945867	JUAN SEBASTIAN CARDONA CORREA	62.88
641	Cédula de Ciudadanía	8028907	MARIO JAVIER PEREZ ARIAS	62.88
642	Cédula de Ciudadanía	1032446984	LILIBETH CORTES MORA	62.78
643	Cédula de Ciudadanía	1047436284	LAURA MARCELA BARRETO TEJEDOR	62.77
643	Cédula de	74362112	AGUSTIN BONILLA QUIROZ	62.77



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
643	Cédula de Ciudadanía	93379462	ARMEL GUTIERREZ BETANCOURT	62.77
644	Cédula de Ciudadanía	53083639	LUZ ADRIANA BOCACHICA GOMEZ	62.74
645	Cédula de Ciudadanía	14590408	LEONARDO BERRIO DUQUE	62.72
646	Cédula de Ciudadanía	80182481	LUIS LEONARDO BETANCOURT HERNANDEZ	62.71
647	Cédula de Ciudadanía	37625345	LILIANA CASTILLO CUERO	62.68
647	Cédula de Ciudadanía	1013613378	EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO	62.68
648	Cédula de Ciudadanía	79428902	DELIO IGNACIO ROMERO PARDO	62.67
648	Cédula de Ciudadanía	1049618460	CRISTIAN SEBASTIAN FANDIÑO MELGAREJO	62.67
649	Cédula de Ciudadanía	1010228961	GINARY TATIANA GUTIERREZ ROBLEDO	62.66
650	Cédula de Ciudadanía	1110451080	DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO	62.60
650	Cédula de Ciudadanía	1121877173	CHRISTIAN MACIAS MEJIA	62.60
651	Cédula de Ciudadanía	74376943	JAIME MAURICIO MARQUEZ GALVIS	62.58
652	Cédula de Ciudadanía	49734063	MARIBETH DEL ROSARIO CORDOBA ALMENARES	62.57
653	Cédula de Ciudadanía	19772347	REINALDO DE JESUS MARTINEZ CARDENAS	62.52
653	Cédula de Ciudadanía	1098644122	NAZLY MAYET CADENA RODRIGUEZ	62.52
654	Cédula de Ciudadanía	98138625	DORIAN FRED ALVAREZ MARTINEZ	62.48
654	Cédula de Ciudadanía	1152196576	ANDREA GRANDA ALVAREZ	62.48
655	Cédula de Ciudadanía	80068763	DAVID RICARDO CASTAÑEDA GONZALEZ	62.44
656	Cédula de Ciudadanía	1026557930	FREDERICK JIMENEZ RODRIGUEZ	62.41
656	Cédula de Ciudadanía	37396151	MAYRA ALEJANDRA OSPINA VILLAMIZAR	62.41
656	Cédula de Ciudadanía	57445154	CLAUDIA LILIANA AYALA ARIAS	62.41
656	Cédula de Ciudadanía	1037606352	DAVID FERNANDO QUINTERO RÍOS	62.41
657	Cédula de Ciudadanía	79917494	CARLOS EDUARDO GONZALEZ PEDREROS	62.37
657	Cédula de Ciudadanía	1032407760	ANA LUCIA PARRA ULLOA	62.37
657	Cédula de Ciudadanía	40780187	SIRLEY CHAUX GRIZALEZ	62.37
658	Cédula de Ciudadanía	1032436345	CINDY ALEXANDRA AGUILAR MARTINEZ	62.34
659	Cédula de	94229734	DANIEL GIRALDO RENDON	62.31



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
659	Cédula de Ciudadanía	18414333	ADONAY MARULANDA GALLEGO	62.31
660	Cédula de Ciudadanía	43738306	LINA MARIA BERMUDEZ OCAMPO	62.28
660	Cédula de Ciudadanía	1144142767	CARLOS ALBERTO APONTE GARCIA	62.28
660	Cédula de Ciudadanía	85439191	HERNANDO SANTANA MADERA	62.28
661	Cédula de Ciudadanía	93378731	CARLOS EDUARDO DIAZ SUAREZ	62.26
662	Cédula de Ciudadanía	80157010	DIEGO MAURICIO MARIN GARCIA	62.24
662	Cédula de Ciudadanía	52777714	LUISA FERNANDA ROMERO NIETO	62.24
663	Cédula de Ciudadanía	1047480224	IVÁN DAVID MÁTTAR CANTILLO	62.21
663	Cédula de Ciudadanía	79127876	DEMETRIO AUGUSTO PARRA JIMENEZ	62.21
663	Cédula de Ciudadanía	1070009501	MANUEL FRANCISCO PARDO BALLESTEROS	62.21
664	Cédula de Ciudadanía	25289641	ZEIDY JIMENA SALAZAR PALECHOR	62.18
665	Cédula de Ciudadanía	1053832465	JIMMY ARLEY GOMEZ ALVAREZ	62.17
665	Cédula de Ciudadanía	1121830686	JAVIER ANDRES GONZALEZ PANTOJA	62.17
666	Cédula de Ciudadanía	74380394	JOSÉ FERNANDO CORREDOR NIÑO	62.16
667	Cédula de Ciudadanía	1140842399	MONICA BEATRIZ NARVAEZ HERNANDEZ	62.07
668	Cédula de Ciudadanía	1098717752	OMAR YESID MARTINEZ CAÑAS	62.06
668	Cédula de Ciudadanía	1032394624	NICOLAS ROJAS URREA	62.06
669	Cédula de Ciudadanía	80074507	LAVENDER CASTILLA LIMA	62.04
670	Cédula de Ciudadanía	1117513801	DIANA CECILIA VALDERRAMA PINTO	62.02
671	Cédula de Ciudadanía	8791788	ARNOLDO LUIS GONZÁLEZ ARÉVALO	61.97
672	Cédula de Ciudadanía	5827143	JAIME ALBERTO ALVAREZ MORA	61.94
672	Cédula de Ciudadanía	79493663	JAIME HERRERA NIÑO	61.94
672	Cédula de Ciudadanía	1110473356	CLAUDIA XIMENA REYES OLIVEROS	61.94
673	Cédula de Ciudadanía	11812026	ALEX DAVID PEREA MEDINA	61.88
673	Cédula de Ciudadanía	1118837439	BREINER JESUS REDONDO PIMIENTA	61.88
674	Cédula de Ciudadanía	1118552406	ZAMIR MOLINA PIDIACHE	61.84
674	Cédula de	43187506	LEIDY BIBIANA OSORIO UPEGUI	61.84



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
674	Cédula de Ciudadanía	46682471	MARTHA ANGELICA SALINAS ARENAS	61.84
675	Cédula de Ciudadanía	80031943	OSCAR RICARDO SANCHEZ VARGAS	61.77
675	Cédula de Ciudadanía	10297624	RODRIGO FELIPE RAMOS DIAGO	61.77
675	Cédula de Ciudadanía	14620865	MIGUEL EDUARDO MORAN DIAZ	61.77
676	Cédula de Ciudadanía	87711570	NESTOR EDUARDO VILLOTA CABRERA	61.76
677	Cédula de Ciudadanía	1052392605	DANIEL FELIPE TOLOSA RUSSI	61.74
678	Cédula de Ciudadanía	50937884	KARINA RODRIGUEZ ARANGO	61.67
679	Cédula de Ciudadanía	29774542	JOHANA ANDREA CHAVES BALCARCEL	61.61
680	Cédula de Ciudadanía	12747409	ALEX IVÁN ZAMBRANO RODRIGUEZ	61.60
681	Cédula de Ciudadanía	1121839023	MARGARITA MARÍA LEGUÍZAMO BAQUERO	61.57
682	Cédula de Ciudadanía	1015403954	NELSON GERARDO AREVALO VARGAS	61.56
682	Cédula de Ciudadanía	1032449528	JOHANN STEFAN GIL PACHON	61.56
682	Cédula de Ciudadanía	1143367405	MARINELA GUERRERO BERMEJO	61.56
683	Cédula de Ciudadanía	16139156	EMILIO JOSÉ AGUIRRE RAMÍREZ	61.54
684	Cédula de Ciudadanía	1065639490	MADELEINE BRIGITTE GUARDO MUÑOZ	61.51
685	Cédula de Ciudadanía	1085254515	CESAR AUGUSTO BETANCOURT GOMEZ	61.48
686	Cédula de Ciudadanía	1032428164	DANIEL ARTURO PEREZ MONROY	61.47
686	Cédula de Ciudadanía	1010172819	JORGE MAURICIO DONADO CORREA	61.47
687	Cédula de Ciudadanía	17658412	LUIS ANIBAL CALDERÓN ANTURY	61.46
688	Cédula de Ciudadanía	1098621072	CAMILO ANDRÉS SOTO DÍAZ	61.44
689	Cédula de Ciudadanía	1079179053	JUAN MANUEL MEDINA FLOREZ	61.42
690	Cédula de Ciudadanía	43200088	VERONICA OSSA RAMIREZ	61.41
691	Cédula de Ciudadanía	80243354	MANUEL ALEJANDRO ALBARRACÍN PINZÓN	61.40
692	Cédula de Ciudadanía	1128063678	MARIA CAROLINA HERNANDEZ BLANCO	61.37
692	Cédula de Ciudadanía	1098771732	JAVIER ORLANDO RODRIGUEZ APONTE	61.37
693	Cédula de Ciudadanía	1053786413	EDGAR EDUARDO LÓPEZ CARMONA	61.36
694	Cédula de	1085279651	JOSE LUIS SOLARTE RUANO	61.32



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
695	Cédula de Ciudadanía	1026272773	ANDRES DAVID REBOLLEDO JARAMILLO	61.31
696	Cédula de Ciudadanía	72346393	HERNANDO RAFAEL AGUDELO CHARRIS	61.30
697	Cédula de Ciudadanía	86086406	JOSE ADUL PEREZ CORTES	61.28
698	Cédula de Ciudadanía	1082850206	HENRY HERNANDO ORTIZ PORTILLO	61.27
699	Cédula de Ciudadanía	1051266660	CRISTIAN ALIRIO CUADROS CUADROS	61.21
699	Cédula de Ciudadanía	1061749852	SIMON SANTIAGO NAVARRO MILLER	61.21
700	Cédula de Ciudadanía	1055313968	LUIS DARIO SUAREZ SILVA	61.20
701	Cédula de Ciudadanía	1010197763	NATALIA ANDREA CORTES ABRIL	61.17
702	Cédula de Ciudadanía	52707070	MERY ELENA MORENO GUERRERO	61.08
703	Cédula de Ciudadanía	43841438	GUIOMARA BOLIVAR SERRANO	61.01
703	Cédula de Ciudadanía	53907222	ANA MARIA JIMENEZ TRIANA	61.01
704	Cédula de Ciudadanía	1121827720	LUDYNS JENIFE VASQUEZ MALDONADO	60.97
704	Cédula de Ciudadanía	1085272295	YURY MARCELA CHAMORRO USAMAG	60.97
705	Cédula de Ciudadanía	1065639452	LEONOR PATRICIA MUÑOZ SANABRIA	60.94
706	Cédula de Ciudadanía	1061757140	ROBINSON MONCAYO	60.91
707	Cédula de Ciudadanía	78707906	VICTOR DANIEL CASTILLA PLAZA	60.87
707	Cédula de Ciudadanía	13959236	FARLEY PARRA RODRIGUEZ	60.87
708	Cédula de Ciudadanía	1088005247	LUISA FERNANDA QUINTERO LEON	60.86
708	Cédula de Ciudadanía	1090461093	MICHAEL ANDERSON BOTELLO MOJICA	60.86
709	Cédula de Ciudadanía	40395300	CLAUDIA MARITZA MORA NIÑO	60.84
709	Cédula de Ciudadanía	1061747606	PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE	60.84
710	Cédula de Ciudadanía	72248183	JORGE LUIS URBINA ARMELLA	60.77
711	Cédula de Ciudadanía	1077452220	LUIS GREGORIO MORENO MOSQUERA	60.74
711	Cédula de Ciudadanía	66914741	SANDRA MILDRE ORTIZ FLOREZ	60.74
712	Cédula de Ciudadanía	49785375	TANIA MATILDE GONZALEZ ROMERO	60.57
712	Cédula de Ciudadanía	1140836002	MARTIN JORGE GOMEZ ANGEL RANGEL	60.57
713	Cédula de	6102757	JAIME JESUS ANDRES VILLOTA	60.47



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		GONZALEZ	
714	Cédula de Ciudadanía	1104375839	RÓMULO MANUEL LEGUIA LARA	60.44
714	Cédula de Ciudadanía	1027960024	OSCAR DAVID MESTRA BUSTAMANTE	60.44
715	Cédula de Ciudadanía	1075278367	LUIS FELIPE ORTIZ MOSQUERA	60.41
715	Cédula de Ciudadanía	1049617660	CRISTHIAN FERNANDO CONTRERAS BERNAL	60.41
715	Cédula de Ciudadanía	14295329	JOSE ALFONSO SANCHEZ ZAPATA	60.41
716	Cédula de Ciudadanía	1047374948	DANIEL ANTONIO GIL RIOS	60.38
717	Cédula de Ciudadanía	79844583	JORGE ENRIQUE JIMENEZ RUBIANO	60.37
718	Cédula de Ciudadanía	1010189787	LUISA FERNANDA CASTRO CONTRERAS	60.34
719	Cédula de Ciudadanía	75094856	CARLOS EDUARDO SERNA LÓPEZ	60.31
720	Cédula de Ciudadanía	1077443399	JHON DAVID BECERRA PALACIOS	60.30
721	Cédula de Ciudadanía	23175865	ALBA MARIA BERTEL CENTANARO	60.27
722	Cédula de Ciudadanía	1121838074	VIVIANA CAROLINA SANTIAGO BUITRAGO	60.20
723	Cédula de Ciudadanía	1014212379	JUAN JOSE MOSCARELLA ZACCARO	60.17
724	Cédula de Ciudadanía	80232988	JAIME GEOFFREY AMAYA	60.14
725	Cédula de Ciudadanía	1118567376	NATALIA ANDREA BARRERA AVILA	60.08
726	Cédula de Ciudadanía	1010162705	CRISTIAN ANDRES ORDOÑEZ CANTILLO	60.06
727	Cédula de Ciudadanía	12449236	CARLOS ALBERTO AGUIRRE MEJIA	60.01
728	Cédula de Ciudadanía	1085246747	DEIVER CAROL MARTINEZ GOMEZ	59.97
729	Cédula de Ciudadanía	25194764	MARY GLADIS CARDONA HOYOS	59.94
730	Cédula de Ciudadanía	39192637	DIANA CRISTINA ARANGO VALENCIA	59.91
730	Cédula de Ciudadanía	33375951	DIANA ISABEL GONZALEZ CONTRERAS	59.91
731	Cédula de Ciudadanía	79732332	JORGE ORLANDO GARZÓN PULGAR	59.90
732	Cédula de Ciudadanía	59310788	JOHANA CATALINA RODRÍGUEZ PABON	59.87
733	Cédula de Ciudadanía	1094901310	JUAN PABLO DUQUE BEDOYA	59.78
734	Cédula de Ciudadanía	42111832	ADRIANA JULIA CATAÑO LÓPEZ	59.67
735	Cédula de Ciudadanía	53054507	SANDRA VIVIANA RUIZ CONTRERAS	59.64
736	Cédula de	1121837890	JENNY PAOLA LADINO LOZANO	59.54



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
737	Cédula de Ciudadanía	1026276958	JUAN CAMILO PEDRAZA MORALES	59.51
738	Cédula de Ciudadanía	74184787	DAVIES BATEMAN GARCIA CARDOZO	59.50
739	Cédula de Ciudadanía	80033510	FELIPE ANDRES BERNAL TOVAR	59.44
739	Cédula de Ciudadanía	80039013	JUAN PABLO ORTIZ BELLOFATTO	59.44
740	Cédula de Ciudadanía	1075276917	LEIDY ROCIO LATORRE SOLARTE	59.40
741	Cédula de Ciudadanía	1047387810	EDWIN MIRANDA GAVIRIA	59.27
742	Cédula de Ciudadanía	72273770	JOSÉ ARTURO ARANGO VILLARREAL	59.11
743	Cédula de Ciudadanía	22734686	ALEXANDRA MARIA MARTELO ORTEGA	59.07
743	Cédula de Ciudadanía	79810122	HENRY OSWALDO PRIETO TOVAR	59.07
744	Cédula de Ciudadanía	27252233	DIANA NELLY BERMUDEZ MORA	59.04
745	Cédula de Ciudadanía	16936254	YEFFERSON TORRES RAMIREZ	58.97
745	Cédula de Ciudadanía	1098683730	VICTOR ELIAS GUEVARA FLOREZ	58.97
746	Cédula de Ciudadanía	1049632361	GERMAN RICARDO WILCHES CETINA	58.94
747	Cédula de Ciudadanía	1024484788	JESSICA MARCELA AGUDELO FLOREZ	58.91
748	Cédula de Ciudadanía	1018446638	FERLYN LIZETH PARADA PEÑA	58.88
749	Cédula de Ciudadanía	1113786887	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ ESPINOSA	58.87
750	Cédula de Ciudadanía	1085316773	IVAN DAVID MARTINEZ MUÑOZ	58.80
750	Cédula de Ciudadanía	1061734050	CARLOS MARIO SOTO PEREZ	58.80
751	Cédula de Ciudadanía	71527385	WILLIAM ANDRES GUZMAN GALLEG0	58.77
752	Cédula de Ciudadanía	1013649940	EDNA JULIETH HERRERA MORENO	58.67
753	Cédula de Ciudadanía	1085265611	NIXON DARIO MORALES VILLAMARIN	58.66
754	Cédula de Ciudadanía	1010162142	JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA	58.64
755	Cédula de Ciudadanía	1100624176	ILIANA MARGARITA CARRASCAL PATERNINA	58.61
756	Cédula de Ciudadanía	1052068536	ERIKA PATRICIA MONTES BENITEZ	58.58
756	Cédula de Ciudadanía	1082949818	LILIANA PAOLA MENDOZA JIMENEZ	58.58
757	Cédula de Ciudadanía	91542551	SERGIO ANTONIO RUEDA SANABRIA	58.57
757	Cédula de	7161991	MARCO AURELIO BARROS	58.57



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		HERNANDEZ	
758	Cédula de Ciudadanía	1026289924	SILVIA MARCELA MONCADA BLANCO	58.54
759	Cédula de Ciudadanía	14010741	CESAR AUGUSTO LOZADA LOZANO	58.51
759	Cédula de Ciudadanía	14251976	CARLOS LEONARDO AGUILAR PEDROZA	58.51
760	Cédula de Ciudadanía	1110472999	MONICA JULIANA AROCA GONZALEZ	58.44
761	Cédula de Ciudadanía	94399760	HUGO FERNANDO RODRIGUEZ ESCAMILLA	58.37
762	Cédula de Ciudadanía	1019112250	DANIELA SICARD MONTIEL	58.35
763	Cédula de Ciudadanía	79721586	JULIO EDILBERTO RODRIGUEZ OSPINA	58.34
763	Cédula de Ciudadanía	1067867091	CARLOS JOSE DORIA DAGUER	58.34
764	Cédula de Ciudadanía	1085263433	LADY JACQUELINE CASANOVA ROSERO	58.32
765	Cédula de Ciudadanía	80897701	CARLOS GIOVANNY TAPIAS URREGO	58.28
765	Cédula de Ciudadanía	1018445799	KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ	58.28
766	Cédula de Ciudadanía	1143122609	LEONARDO ENRIQUE HERNANDEZ ARIZA	58.11
767	Cédula de Ciudadanía	1085277966	WILFER DUVAN JAIMES ROSERO	57.81
768	Cédula de Ciudadanía	1075228166	JENNIFHER PLAZAS VARGAS	57.78
769	Cédula de Ciudadanía	1044919969	MARIA CECILIA TORRES SANCHEZ	57.74
770	Cédula de Ciudadanía	1018473612	JUAN DAVID MILLÁN CHAUX	57.72
770	Cédula de Ciudadanía	1013643887	JUAN SEBASTIAN RAMIREZ MEDINA	57.72
771	Cédula de Ciudadanía	77158001	ELKIN MIGUEL OLAYA IBAÑEZ	57.67
772	Cédula de Ciudadanía	1088252532	MARIA ALEXANDRA FLOREZ PARRA	57.64
773	Cédula de Ciudadanía	72207467	MIGUEL ALBERTO GARRIDO MARTINEZ	57.62
774	Cédula de Ciudadanía	23937494	YUMNILE CERON PATIÑO	57.57
775	Cédula de Ciudadanía	1010069495	ANDRES FELIPE MOLLER GORDILLO	57.56
776	Cédula de Ciudadanía	1017161403	HECTOR MAURICIO ARISTIZABAL PEÑA	57.37
777	Cédula de Ciudadanía	36756234	FATIMA SOLEDAD LOPEZ GUERRERO	57.28
778	Cédula de Ciudadanía	1022957169	CARLOS DUVAN GONZALEZ CASTILLO	57.27
779	Cédula de Ciudadanía	52064497	MARIA ISABEL RAMIREZ MELENDEZ	57.26
780	Cédula de	1085291660	DAVID ANDRES ERAZO CHAMORRO	56.97



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
781	Cédula de Ciudadanía	1075225914	CARLOS ALBERTO MARQUIN TRIANA	56.92
782	Cédula de Ciudadanía	1020722786	NATALIA PUPO ROJAS	56.88
783	Cédula de Ciudadanía	1019042771	LAURA VANESSA NAVARRO SOTO	56.82
784	Cédula de Ciudadanía	87061068	DANNY YESSID NOGUERA URBANO	56.77
785	Cédula de Ciudadanía	1136883299	GUISELL XIMENA PERILLA MONTAÑO	56.51
786	Cédula de Ciudadanía	1013621685	DANIEL CAMILO FERNANDEZ ROMERO	56.50
787	Cédula de Ciudadanía	18533332	GERMAN DARIO GAVIRIA MAFLA	56.44
788	Cédula de Ciudadanía	1085284948	ANDRES CAMILO MORENO BETANCOURTH	56.32
789	Cédula de Ciudadanía	5820191	ADRIAN ANDRES VALENCIA GIRALDO	56.31
790	Cédula de Ciudadanía	79932292	ALEJANDRO SIERRA ANAYA	56.22
791	Cédula de Ciudadanía	18003818	JUAN FRANCISCO PINEDA CHAVERRA	56.07
792	Cédula de Ciudadanía	1067850705	JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO	55.94
793	Cédula de Ciudadanía	1053766299	ANNA CAROLINA CUESTA MOLINA	55.91
794	Cédula de Ciudadanía	1110465690	JULIAN FELIPE BERNAL GARZON	55.87
795	Cédula de Ciudadanía	1140835445	PABLO ANDRES VILLAMIL DUARTE	55.50
796	Cédula de Ciudadanía	1128273527	MARINELA ARBOLEDA QUINTERO	55.47
797	Cédula de Ciudadanía	1098735710	GERSON DAVID SAAVEDRA VELANDIA	55.46
797	Cédula de Ciudadanía	1144052586	ALEJANDRO GALLEGU GUERRERO	55.46
798	Cédula de Ciudadanía	71770008	RICARDO LEON CARDONA GRAJALES	55.37
798	Cédula de Ciudadanía	91486800	JAVIER ROJAS ORTEGA	55.37
799	Cédula de Ciudadanía	1017232187	LEIDY LAURA CARDONA CALLEJAS	55.34
800	Cédula de Ciudadanía	1064990121	JUAN PABLO INFANTE RASCH	55.28
801	Cédula de Ciudadanía	1117497857	KAREN LORENA RAMÍREZ RODRÍGUEZ	55.24
802	Cédula de Ciudadanía	1053794311	JUAN DAVID AMAYA BURBANO	55.04
803	Cédula de Ciudadanía	1067870285	GUSTAVO ALFONSO GONZALEZ VALENCIA	55.00
804	Cédula de Ciudadanía	76320985	GUSTAVO ANDRES MONTOYA URREGO	54.98
805	Cédula de	88261430	DANIEL JOSE COLLAZOS SALCEDO	54.92



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
806	Cédula de Ciudadanía	1022383522	WILLIAM PASTRANA DÁVILA	54.87
807	Cédula de Ciudadanía	1090434962	YEIDER DANILO CASTILLO LONDOÑO	54.78
808	Cédula de Ciudadanía	1013647987	JULIAN ALEXANDER MOLINA PAJOY	54.57
809	Cédula de Ciudadanía	1083553362	SANDRA VICTORIA ORTIZ FIGUEROA	54.48
810	Cédula de Ciudadanía	79873380	PIERO PAOLO LÓPEZ ARENAS	54.42
811	Cédula de Ciudadanía	1061757083	CRISTIAN STERLING QUIJANO LASSO	54.27
812	Cédula de Ciudadanía	1121920041	JAHIR STIVEN MONTAÑEZ MEJIA	54.24
813	Cédula de Ciudadanía	1082906442	ROBINSON ENRIQUE GARCÍA AVENDAÑO	54.21
814	Cédula de Ciudadanía	13457905	HEBERTH BADILLO BONILLA	54.01
815	Cédula de Ciudadanía	98135171	DANIEL ALBERTO BENAVIDES ESCOBAR	53.97
816	Cédula de Ciudadanía	52690404	BEATRIZ HELENA MOLINA AFANADOR	53.88
817	Cédula de Ciudadanía	28541374	GINNA MARCELLA ABELLO REYES	53.78
818	Cédula de Ciudadanía	13872673	LEONARDO QUIROGA JORDAN	53.60
819	Cédula de Ciudadanía	1032458506	CAMILO ALBERTO ORGULLOSO DIAZ	53.18
820	Cédula de Ciudadanía	1140815230	TOMAS JULIAN MALDONADO GOMEZ	53.17
821	Cédula de Ciudadanía	87717712	DANIEL ALBERTO SANTACRUZ ERAZO	53.04
822	Cédula de Ciudadanía	1121907609	ADRIANA DEL PILAR SÁNCHEZ MARTÍNEZ	52.37
823	Cédula de Ciudadanía	1098689710	DAYAN ARLEY SINUCO TORRES	52.11
824	Cédula de Ciudadanía	1113311440	JHON EDUARD OSORIO LONDOÑO	52.01
825	Cédula de Ciudadanía	9267507	MIGUEL ENRIQUE MORALES LOPEZ	51.67
826	Cédula de Ciudadanía	1013642960	LUIS MIGUEL GUAQUETA CUADROS	51.54
827	Cédula de Ciudadanía	1020808300	JOHN ALEJANDRO HENDES CABRERA	51.11
828	Cédula de Ciudadanía	1073515262	DANIEL FERNANDO ESLAVA RÍOS	51.06
829	Cédula de Ciudadanía	1082856281	RONALD MANUEL GONZALEZ POLO	51.01
830	Cédula de Ciudadanía	1121847813	LORENA ALEJANDRA RAMIREZ AVILA	50.41
831	Cédula de Ciudadanía	7693994	EDWIN MURCIA YAGUE	50.37
832	Cédula de	1110533576	CHRISTIAN CAMILO SANCHEZ	49.44



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 45 de 47

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		PERDOMO	

ARTÍCULO SEGUNDO., De conformidad con el artículo 44 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Nacional de Talento Humano, o los aspirantes, podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2024, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado algunos de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

Recibida la solicitud de exclusión, la UT Convocatoria FGN 2024, si hay mérito para ello, iniciará la actuación administrativa de que trata el inciso final del artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, la que se comunicará por escrito al interesado, para que intervenga en la misma dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la intervención se adoptará la decisión de exclusión o no de la lista de elegibles. La decisión se notificará a través de la página oficial de la Fiscalía General de la Nación, y en la aplicación web SIDCA3, contra la cual procede el recurso de reposición, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El trámite de exclusión es responsabilidad exclusiva de la UT Convocatoria FGN 2024, el cual se realizará garantizando el debido proceso, de acuerdo con la causal que se haya solicitado, salvo las ocasionadas por el resultado negativo del estudio de seguridad que se surtan previo al nombramiento en período de prueba, cuyo trámite corresponde a la FGN.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el inciso 4, artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años, a partir de su publicación, únicamente para las vacantes ofertadas en el presente concurso de méritos.

PARÁGRAFO 1. Con la Lista de Elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el Concurso de Méritos FGN 2024, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.

PARÁGRAFO 2. Una vez se cuente con las listas de elegibles en firme y/o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, se procederá a dar inicio al Estudio de Seguridad, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Acuerdo No. 001 de 2025, una vez realizado el estudio de seguridad a los elegibles con opción de nombramiento



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 46 de 47

en relación con el número de vacantes ofertadas, la Subdirección de Talento Humano, previo al nombramiento en período de prueba, los citará a la audiencia pública de escogencia, para que, **en estricto orden descendente**, cada elegible seleccione la ubicación geográfica de la vacante de su preferencia en la Dirección Seccional correspondiente para el grupo de Fiscalías o la Subdirección Regional de Apoyo para el grupo de Gestión y Apoyo Administrativo, según lo informado en el Anexo No. 1 OPECE, que hace parte integral del Acuerdo de Convocatoria y de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.

PARÁGRAFO 1. De conformidad con el parágrafo del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, cuando la lista de elegibles elaborada como resultado del concurso esté conformada por un número menor de aspirantes al de los empleos ofertados a proveer, la Administración, antes de efectuar los respectivos nombramientos en periodo de prueba y retirar del servicio a los provisionales, tendrá en cuenta la condición de padre o madre cabeza de familia, de discapacidad y de pre-pensionados, en los términos de las normas de seguridad social vigentes.

PARÁGRAFO 2. Superados los trámites de estudio de seguridad y audiencia de escogencia de vacante, la Subdirección de Talento Humano, en virtud de la delegación de la facultad nominadora, procederá en estricto orden de mérito, a efectuar el nombramiento del aspirante en período de prueba en el empleo objeto del concurso.

ARTÍCULO QUINTO. **Publicar** el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca3.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su publicación o ejecutoria, según sea el caso, y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL


ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Presidenta
Delegada de la Fiscalía General de la Nación


ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Director Ejecutivo


JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO
Subdirector Nacional de Talento Humano (E)

	NOMBRE	FECHA
Proyectó:	UT Convocatoria FGN 2024	16/01/2026



Continuación **Resolución No. 0005 de 29 de enero de 2026** “Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. I-102-M-01-(419), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024”.

Página 47 de 47

Revisó:	Equipo SACCE	DD/MM/AAAA
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN	DD/MM/AAAA
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		